MEMORIA DE GESTION

CUENTAS DEL EJERCICIO 2010

Y

PRESUPUESTOS PARA 2011

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2010

Y

APROBACION DE PRESUPUESTOS PARA 2011

I N D I C E

	PAGINAS
CONVOCATORIA	4
PRESENTACIÓN	5
- Consejo Rector	6
INFORME SOBRE ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD	
- Informe General	9
- Actividades de la Entidad:	10
Administración	11
Servicio de Mantenimiento	13
Área de Zonas Verdes	13
Área de Viales	14
Área de Alumbrado Público	21
Gráficos	18-20-25-26
Servicio de Vigilancia y Mantenimiento	22
COOPERACIÓN MUNICIPAL	28
- Subvenciones	
- Otros Servicios	
- Servicios Municipales	
- Reuniones	
GESTIÓN EXTERIOR	32
- Circulares informativas	
- Otras gestiones	
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010	
- Informe de Auditoría.	35
- Balance de Situación y Cuenta de Perdidas y Ganancias al día 31 de Diciembre de 2010	42
- Comentarios a las cuentas del Ejercicio 2010	48
- Control de Presupuestos y Estado de Liquidación del mismo de 2010	62
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2011	
- Resumen del Presupuesto de Gastos por Naturaleza	66
- Resumen del Presupuesto de Gastos por Áreas de Actuación	66
Presupuesto de Ingresos	66
- Explicación de los Presupuestos	67
RELACIÓN DE COMUNIDADES Y CUOTAS	71

Alcobendas, 24 de febrero de 2011

Por acuerdo del Consejo Rector del día 23 de febrero actual y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de los vigentes Estatutos de la Entidad, se convoca a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), Urbanización "EL SOTO DE LA MORALEJA", en el Colegio San Patricio, -Calle del Jazmín, 148- el día **VEINTINUEVE DE MARZO DE 2011, a las DIECIOCHO HORAS TREINTA MINUTOS EN PRIMERA CONVOCATORIA, y a la misma hora del día TREINTA SIGUIENTE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Informe de la Presidencia.

2º. Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio Económico de 2010.

3º. Aprobación de la aplicación de los ingresos extraordinarios, si procede.

4º. Aprobación de los Presupuestos para el Ejercicio 2011.

5º. Ratificación de miembros del Consejo Rector.

6º. Renovación de miembros del Consejo Rector.

7º. Ratificación del nombramiento del Gerente.

8º. Ruegos y Preguntas.

EL SOTO DE LA MORALEJA
c/ de la Azalea, 555
28109-ALCOBENDAS
(Madrid)
Entidad de Conservación

LA PRESIDENTE

Fdo.: BEATRIZ NAVARRO GARCIA

P R E S E N T A C I O N

Sres. Comuneros

En el presente Documento se recogen la Memoria de Gestión y Liquidación de las Cuentas del Ejercicio 2010, el Informe de Auditoría de las mismas, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Presupuesto Ordinario y Cuotas propuestas para el año 2011 y la Gestión del Consejo Rector correspondiente al año 2010, para que sean conocidos, debatidos y, en su caso, aprobados en la Asamblea General que a tal efecto ha sido convocada para los días 29 y 30 del presente mes de Marzo, en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Cordialmente,

LA PRESIDENTE

EL SOTO DE LA MORALEJA
c/ de la Azalea, 555
28109-ALCOBENDAS
(Madrid)
Entidad de Conservación

Fdo.: BEATRIZ NAVARRO GARCIA

CONSEJO RECTOR

CONSEJO RECTOR HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2010

PRESIDENTE	Dª BEATRIZ NAVARRO GARCIA
VICEPRESIDENTE 1º	D. CARLOS FERNANDEZ VELEZ
VICEPRESIDENTE 2º	D. MANUEL BENITEZ JIMENEZ
SECRETARIO	D. JORGE ARTES GIUSTI
VOCALES	D. VALENTIN TRILLO GARCIA
	D. JOSE LUIS DE LA FUENTE O´CONNOR
	D. FRANCISCO DE ANGEL FERNANDEZ-PACHECO
	D. CARMELO CANALES ABAITUA
	D. CARLOS BOGGIERO SOLLA

CAUSA BAJA VOLUNTARIA Y NO ES SUSTITUIDO

D. VALENTIN TRILLO GARCIA

CONSEJO RECTOR ACTUAL

PRESIDENTE	Dª BEATRIZ NAVARRO GARCIA
VICEPRESIDENTE 1º	D. CARLOS FERNANDEZ VELEZ
VICEPRESIDENTE 2º	D. MANUEL BENITEZ JIMENEZ
SECRETARIO	D. JORGE ARTES GIUSTI
VOCALES	D. JOSE LUIS DE LA FUENTE O´CONNOR
	D. FRANCISCO DE ANGEL FERNANDEZ-PACHECO
	D. CARMELO CANALES ABAITUA
	D. CARLOS BOGGIERO SOLLA

REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	Dª MARÍA FELICIDAD PALACIO VELA
GERENTE HASTA NOVIEMBRE DE 2010	Dª ELENA VIZCAINO MARTIN
GERENTE	D. JOSE MIGUEL FERNANDEZ GOMEZ

MEMORIA DE GESTION

INFORME GENERAL

I. ANTECEDENTES

En la Urbanización El Soto de la Moraleja se encuentra constituida, con arreglo a derecho, una Entidad de Conservación dependiente del Ayuntamiento de Alcobendas, cuyos vigentes Estatutos son modificación de los aprobados el día 29 de diciembre de 1983 y que fueron sancionados previa tramitación reglamentaria definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas de fecha 17 de noviembre de 1988, figurando inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el libro II, folio 13, asiento 88, de fecha 8 de noviembre de 1985.

II. NATURALEZA Y OBJETO

La Entidad de Conservación constituye un tipo de Entidad Urbanística Colaboradora**,** creada al amparo de lo establecido en el Reglamento de Gestión Urbanística aprobado por Real Decreto 3.288/1978 de fecha 25 de agosto**,** por el que se desarrolla la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

La Entidad tiene por objeto y finalidad atender a la prestación de servicios, conservación, administración y mantenimiento de las obras de urbanización, dotaciones, suministro de los servicios y demás elementos e instalaciones de dominio y uso público previstos en el planeamiento urbanístico vigente de la Zona de Actuación que define el artículo 7º de los Estatutos, constituidos esencialmente por los siguientes bienes y Servicios:

A) Red viaria de tráfico rodado.

B) Red viaria peatonal.

C) Red de aceras, paseos y aparcamientos.

D) Red de riego de zonas verdes, viales y plazas de naturaleza pública.

E) Red de alumbrado público.

F) Red de saneamiento y alcantarillado.

G) Parques, zonas verdes y espacios libres públicos.

H) Limpieza viaria y de parques, zonas verdes y espacios libres.

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

La Entidad de Conservación, desde el día 1 de Enero de 1.986, fecha en la que se iniciaron sus funciones, viene asumiendo la obligación que tiene -legal y estatutaria- de conservar las instalaciones recepcionadas por el Ayuntamiento, las cuales se han realizado en etapas sucesivas, con la recepción total y definitiva en el año 1987. Estas actividades se desarrollan en los siguientes conceptos:

I. ADMINISTRACIÓN

II. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE URBANIZACIÓN

a). AREA DE ZONAS VERDES

- Tratamientos fitosanitarios
- Arbolado y plantación de isletas y zonas verdes
- Limpieza de zonas estanciales
- Limpieza en sábados y días festivos

b). AREA DE VIALES

- Limpieza de la Urbanización
- Limpieza de la Red General de Saneamiento
- Actuaciones en calzada
- Actuaciones en aceras

c). AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO

III. SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO

IV. COOPERACIÓN MUNICIPAL

V. GESTION EXTERIOR

I. ADMINISTRACIÓN

Las oficinas están ubicadas en la calle de la Azalea nº 555. Los Servicios de administración se vienen prestando con un Gerente: D. José Miguel Fernández Gómez, un Director de Administración: D. Enrique García Lucas, un Director de Seguridad: D. Flores Duque Ramos y un Jefe de Mantenimiento: D. Parmenio Galán López. El resto de la plantilla está formada por un equipo de 15 operarios pertenecientes a la Entidad.

El pasado mes de noviembre Dª Elena Vizcaíno Martín, que había sido nuestra Gerente durante los últimos ocho años planteó su renuncia emprendiendo nuevos retos profesionales, como consecuencia de ello el Consejo Rector, tras evaluar a varios candidatos contrató a D. José Miguel Fernández Gómez como Gerente, pendiente de su ratificación en la próxima Asamblea General.

Actualmente se tienen concertados con las compañías de seguros MAPFRE, NATIONALE NERDERLANDEN y Mutua Madrileña Automovilista, Seguros de Responsabilidad Civil, Accidente del personal y Vehículos.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud se tiene contratado con la empresa “Ibermutuamur”.

El servicio de seguimiento de “Protección de Datos” está contratado con la empresa “Consuldat”.

GESTIÓN DE COBROS. Las cuotas que han de satisfacer los miembros de la Entidad se recaudan por trimestres naturales adelantados, debiendo verificarse el abono de la cantidad correspondiente dentro de los quince días siguientes al de la recepción del requerimiento de pago.

Si los propietarios no han atendido el pago de las cuotas en el plazo establecido, después de enviar Aviso de Recibo y Reclamación de Cuota, se procede a enviar los mismos al Ayuntamiento de Alcobendas para que se proceda por vía de apremio administrativo a los que no hayan dado respuesta.

CUENTAS ANUALES. Bimensualmente es presentado al Consejo Rector el Balance de Situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado de situación del Presupuesto aprobado por la Asamblea, acumulado a la fecha, con los informes de la Presidencia y de la Gerencia.

A lo largo del año, la Presidente, Dª Beatriz Navarro García, ha mantenido una reunión semanal con la Gerencia, realizando un seguimiento continuado del estado y situación de la Entidad.

El vocal del Consejo Rector, D. Carmelo Canales Abaitua, en colaboración con la Gerencia, ha supervisado la situación de las cuentas de la Entidad, así como el desarrollo de los presupuestos.

El resto de los Consejeros participan de aquellas actuaciones que en su momento indica la Sra. Presidente y que sean de utilidad para el buen funcionamiento y gestión de la Entidad.

Al término de cada Ejercicio**,** los estados financieros, previamente auditados, se someten a la Asamblea General Ordinaria para la aprobación en su caso, pudiendo ser examinados por cualquier miembro de la Entidad en los siete días anteriores a la celebración de la Asamblea.

Al término del ejercicio 2010, la Contabilidad General de la Entidad, ha sido auditada por la empresa **"Arnaudit, S.L."**

Recordamos que en la página Web de la Entidad ***www.sotomoraleja.com*** se mantiene información actualizada en relación con el mantenimiento de la Urbanización, contacto directo con el vecino, avisos y comunicados del Ayuntamiento. Dentro de la página Web se encuentran los siguientes apartados:

- La Entidad
- Organigrama
- Servicios
- Mantenimiento
- Información diversa
- Seguridad
- Novedades
- Contacto

Se mantiene también la práctica del envío de información periódica y avisos a vecinos y administradores a través del correo electrónico: ***entidad@sotomoraleja.com***

AGENCIA TRIBUTARIA. En anteriores memorias de gestión se han explicado con detalle los pormenores de los procesos de solicitud de exención del Impuesto sobre el Valor Añadido a la Entidad, de las diferentes reclamaciones y su resultado. Al día de la fecha, la Entidad tiene reconocido por parte de la Agencia Tributaria su derecho a la exención del IVA a los servicios prestados directamente a sus miembros mientras mantenga las condiciones y requisitos que la fundamentaron, por ello el IVA soportado por la Entidad será un complemento más a añadir a los gastos generales de esta.

A lo largo del ejercicio y como resultado de las anteriores actuaciones, con fecha 28 de enero de 2010 se ha recibido devolución del IVA correspondiente al primer trimestre de 2009, por la cantidad de 19.821,97€ y con fecha 9 de diciembre de 2010 se ha recibido la devolución del IVA correspondiente a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y primer trimestre de 2005, por la cantidad de 276.373,42€ más intereses de demora de 59.106,44€.

Con las últimas devoluciones indicadas, se han recibido todas las reclamaciones solicitadas con la excepción de unos recargos improcedentes derivados de las autoliquidaciones del ejercicio 2000 y parte del 2001, por lo que a juicio del bufete de abogados encargado de este asunto no se prevén nuevas devoluciones a excepción de las citadas.

II. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Este Servicio está encomendado a un equipo de quince operarios de la Entidad, ayudado de forma temporal por personal contratado, coordinados por el Jefe de Mantenimiento, D. Parmenio Galán López. Disponen de vehículos, maquinaria y herramientas necesarias para desarrollar las tareas de conservación y mantenimiento determinadas en nuestros Estatutos y que, detalladas en cuadro adjunto (pág. 17), pueden resumirse en las siguientes áreas.

a). AREA DE ZONAS VERDES

El cometido y servicios de éste área comprende entre otras labores las de riego, siega, desbroce, abonado, siembra, poda, tala, ornamentación de jardines etc.

Tratamientos fitosanitarios. Dentro de la gestión medioambiental, y continuando el criterio de años anteriores de mantener la salud de nuestras plantas, en este año se ha procedido a los siguientes tratamientos**:**

Pulgón y Cochinilla. Se han realizado tratamientos a lo largo del año sobre toda la masa forestal en zonas públicas.

Procesionaria del pino. Tratamiento durante los meses de otoño en zonas públicas.

Schirria Pinni, Lophodermiun pinaster, Fumagina* y *Corineum. Con tratamientos sobre ejemplares aislados que lo precisaban.

Además, durante la primavera y el verano se han realizado tratamientos específicos para la eliminación de malas hierbas en aquellas zonas donde no es aconsejable su desarrollo, para este fin se utilizan productos no nocivos para la fauna y acuíferos. También se ha dispensado “humus” a nuestros parques y plazas.

Los tratamientos de fumigación se continúan realizando en su mayoría por la noche, con el fin de molestar lo menos posible a los vecinos, que son previamente avisados.

Arbolado y plantación en isletas y zonas verdes. Durante este ejercicio se ha procedido a la plantación de 58 árboles de las especies Prunos Serrulata Kanzan (24), Ulmus Pumila (21) y Saphora Japónica (13). Estos últimos proporcionados por el Ayuntamiento y los Prunos adquiridos por la Entidad.

También se plantaron 500 Adelfas, 500 Pyracantas, 370 Rosales de tallo bajo, y 150 unidades de las siguientes especies, Forsitia, Retama, Buddelia, Romero, Lavanda, Tomillo, Salvia y Tamarix. Además de 12.000 plantones de petunias durante la primavera, 8.800 plantones de pensamientos en otoño y 8.000 bulbos de tulipán para su floración en primavera, estos últimos fueron comprados por la Entidad.

En la Plaza de la Rosa hemos protegido con una valla baja los macizos de flor, evitando su deterioro además de proteger a los niños de que pudieran dañarse con las espinas de los rosales.

Continuando con la labor de poda de mantenimiento y formación de nuestros árboles, iniciada en el año 2003, en este ejercicio hemos actuado fundamentalmente en las especies de Olmo, Arce y Fresno en las calles de la Azalea, Dalia, Salvia, Orquídea, Margarita, Petunia y Tomillo Además de esta actuación realizada por la empresa "Seoma", la Entidad procedió a la poda de formación de los pinos de nuestros parques y continuó su labor de mantenimiento, procediendo al refaldado y pinzado de Arizónica en diversas calles, que obstaculizaban la luz de las farolas, además de la limpieza de brotes y renuevos en los demás árboles de la urbanización.

Limpieza de zonas estanciales. Este servicio está encomendado a dos operarios, cuyo trabajo consiste en el rastrillado de los areneros y limpieza de las zonas infantiles, de los parques y paradas de autobús.

Limpieza en sábados y días festivos. Este servicio lo realizan dos operarios, que se encargan en los días no laborables de la limpieza, cuidado y mantenimiento de los parques públicos, así como la recogida de papeleras y de vertidos.

Otras actuaciones. Con el fin de facilitar el paso de peatones y de los vehículos de seguridad hemos procedido al hormigonado del tramo que aún estaba pendiente en el camino del parque de la Manzana XVII. En total se ha actuado sobre un tramo de 192 m, formando un camino de 2,5 m. de ancho enmarcado con piedra de "morro".

En este mismo parque hemos procedido a la reubicación de las mesas y bancos, así como a la sustitución de las antiguas farola dañadas por oxidación.

b). AREA DE VIALES

El cometido y servicios del área de viales comprenden la labor de limpieza de la urbanización, de la Red General de Saneamiento, actuaciones en calzada y aceras.

LIMPIEZA DE LA URBANIZACIÓN

Barrido de calles. La limpieza de las calles se realiza de forma habitual mediante dos máquinas barredoras. El barrido se complementa con la actuación de operarios con sopladoras y cepillos, que la preceden sacando la suciedad de debajo de los vehículos y de las aceras. En épocas de mayor suciedad, como durante la caída de la hoja, los vertidos son recogidos en montones y retirados directamente a un camión. Las labores de limpieza se completan con el desbroce de las aceras no ajardinadas y la entrecava de alcorques. La frecuencia con que se limpian los distintos viales viene recogida en cuadro adjunto (pág. 19). Este servicio está continuamente controlado por los responsables de la Entidad.

Ante las quejas vecinales por el nivel sonoro que existe en la urbanización, desde la Entidad y con el fin de contribuir a reducir estos niveles hemos establecido dos horarios para el uso de sopladoras: Para el **verano**, en que se tienen abiertas las ventanas y los vecinos pueden estar de vacaciones a partir de las nueve y en **invierno** a partir de la ocho de la mañana.

Limpieza de papeleras y recogida de papeles y envases. Para el desarrollo de este servicio se dispone de un motocarro con dos operarios dedicados a la recogida de papeleras y sanecán, limpieza de zonas estanciales en parques y atención a paradas de autobuses (existiendo a tales efectos 221 papeleras, 30 sanecán y 20 paneles para anuncios en 18 paradas de autobuses), además de retirar anuncios y pegatinas de farolas, papeleras y mobiliario urbano.

Recogida de cartones y vertidos de gran tamaño. Un operario con un camión se encarga de recoger, previo al barrido de la máquina, los vertidos de gran tamaño que han quedado sin retirar, por falta de aviso, por los servicios municipales de recogida, así como de retirar los embalajes de cartón, que posteriormente se llevan a reciclar. Con el fin de optimizar los recursos la empresa contratada por la Entidad para la retirada del cartón ha instalado en nuestras dependencias una compactadora que reduce el número de contenedores que hay que utilizar así como la frecuencia de los viajes al centro de reciclaje.

Limpieza durante días festivos. Como ya se ha reflejado en el área de zonas verdes, éste servicio lo realizan dos operarios que se encargan en los días no laborables de la limpieza, cuidado y mantenimiento de los parques públicos, así como la recogida de papeleras y vertidos.

Asimismo seguimos realizando la limpieza de los bancos de nuestras calles y parques públicos y demás mobiliario urbano de nuestra competencia afectados por graffiti utilizando para tal fin productos específicos o procediendo al repintado de los mismos. También se retira la publicidad que empresas y particulares pegan en farolas y demás mobiliario incumpliendo la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección de los Espacios Públicos en Relación con su Limpieza y Retirada de Residuos.

Por supuesto sigue establecida la operativa en CASO DE NEVADAS U OTRAS INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS.

LIMPIEZA DE LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO

Limpieza de tubulares. Se ha continuado con la limpieza de imbornales, rejillas y tubulares, también se ha procedido como en años anteriores, al desatranco y corte de raíces en aquellos pozos en los que ha sido necesario. El trabajo de mantenimiento es realizado por la Empresa POCESA S.L.

Para estos cometidos se sigue contando con el apoyo trimestral de la empresa municipal “Seromal” que destina anualmente un número determinado de horas de trabajo de su camión de desatrancos en nuestra urbanización.

Otras actuaciones. Durante este ejercicio fue precisa la construcción de un pozo en la calle de la Zarzamora, demoliendo totalmente el antiguo y reconstruyéndolo de nuevo, incluido el trasdós totalmente invadido de raíces. También fue necesario actuar sobre otro en la calle de la Dalia, rehaciendo el culatón y enfoscándolo.

Como se ha detallado en el Área de Proyectos se tiene contemplada la adecuación de distintos pozos e imbornales.

ACTUACIONES EN CALZADA

Dentro de nuestra operativa hemos continuado con la instalación de bolardos y horquillas para impedir la ocupación de las aceras por parte de los vehículos en diversos puntos de la urbanización, asimismo hemos procedido al repintado de los pasos peatonales de la urbanización y el resto de la señalización horizontal en varias calles; acometiendo la limpieza de las pintadas de la señalización vertical, sustituyendo las que se encontraban más deterioradas así como las afectadas por accidentes de tráfico y actos vandálicos, periódicamente se van sustituyendo los espejos panorámicos que se encuentran opacos por el transcurso del tiempo. Además de la instalación de bordillos para proteger los cubos de basura y adecuación de las isletas normalizadas colocadas por las comunidades con autorización municipal.

Reposición de capa asfáltica. La Entidad ha procedido en diversos tramos de las calles de la Begonia, Dalia, Iris y Azalea con Zarzamora, muy afectados por baches y desconchones en la capa de rodadura, a la reposición de la capa asfáltica en caliente. Asimismo ha sido precisa la reparación de un inicio de socavón que se había producido en la calle del Espliego

Control de obras y Servicios Públicos. La Entidad ha realizado un seguimiento de los trabajos efectuados por las distintas empresas de servicios públicos, comunicando al Ayuntamiento los desperfectos causados y los defectos de reparación de los mismos.

ACTUACIONES EN ACERAS

Adecuación de aceras. Continuando con la labor de mantenimiento se ha procedido a la reparación de aceras con colocación de pizarras y llagueado de juntas en las calles de la Azalea, de la Begonia, del Iris, de la Hiedra, Kerria, Quejigo y Jazmín, Nardo y Petunia, donde habían sido movidas por raíces de árboles, aplastamiento de vehículos, etc. También se han rehecho alcorques eliminando previamente las raíces que los levantaban.

En la confluencia de las calles del Jazmín con Hiedra ha sido preciso reformar las aceras, adelantando y recreciendo la del margen izquierdo de Hiedra para facilitar la incorporación sin riesgos de los vehículos procedentes de este vial (pág. 18 gráf. nº 1).

RESUMEN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DURANTE 2010

LABORES DE LIMPIEZA	
Barrido de calles	7.956
Desbroce de aceras	284
Recogida y limpieza de vertidos incontrolados	1.230
Recogida de papeleras y sanecan con carrito	2.762
Limpieza en zonas infantiles en parques	986
Limpieza de imbornales y pozos R.G.S.	152
Entrecavas, plantación y siega de zonas verdes	2.190
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	
Reparación de imbornales y pozos R.G.S.	40
Adecuación de aceras y bordillos	542
Reparación de aceras y bordillos	2.490
Reparación de baches	166
Reparación de papeleras, señales y mobiliario	588
Riego, plantación, podas y talas de arbolado	2.140
Instalación de riego en aceras	
Semillación de márgenes de aceras	42
Otros trabajos	760
Tratamientos fitosanitarios	192
Riego y siega de parques	1.593
Reparación de riegos y fuentes	842
Mantenimiento de alumbrado público	398
Mantenimiento, almacen y oficinas	840
Trabajos en taller	660
Bajas y ausencias justificadas	512
SUMA TOTAL DE HORAS	**27.365**

AREA DE VIALES

Actuaciones Municipales - Proyecto de Inversiones
Trabajos de poda (370 ejemplares) y plantación de árboles (58)
Actuaciones de la Entidad (aceras, calzada, bolardos)

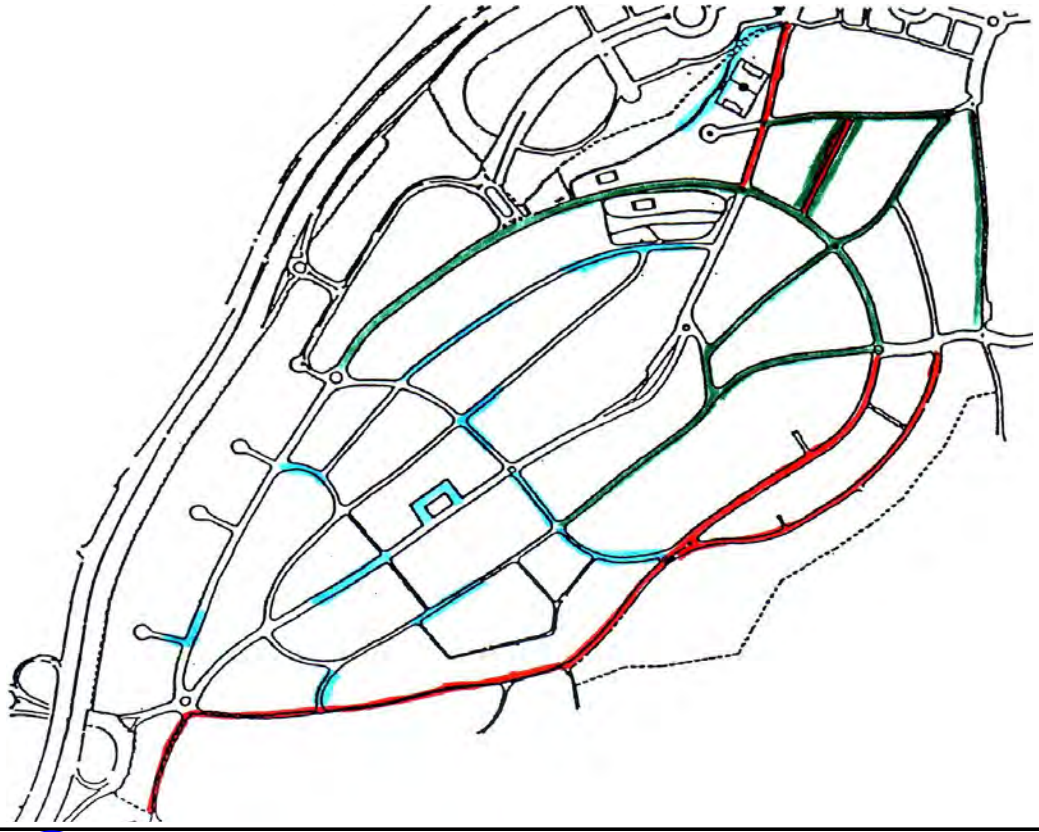

Sanecan (30)

Islas ecológicas (11)

Paneles anunciadores

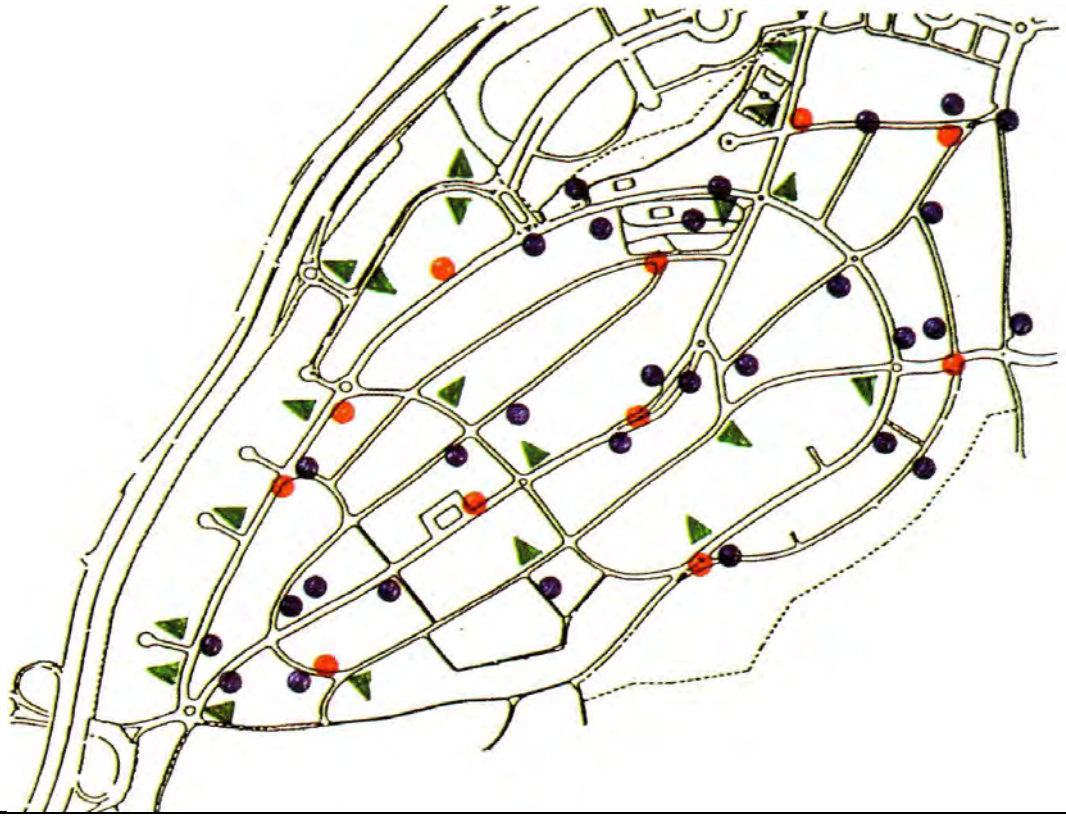

CONTROL DE BARRIDO EN CALLES CON MAQUINA - 2010

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMB.	TOTALES
AZALEA	3,5	4,5	5,5	4,5	4	3,5	3	3	4,5	4	4,5	4,5	49
BEGONIA	4	4	4	4,5	6	2,5	4	4	3,5	3	4,5	4,5	48,5
CALENDULA	2	3	3	2	4	1,5	4	3	2	2,5	2,5	2,5	32
CAMINO D. SOTO	3	4	7	4	4	0	4	4	3	4	4	3,5	44,5
CAMINO NUEVO	3	4	6	3	5	1	2	3	2	3	2	2,5	36,5
CUESTA CERRO	3	2	4	1	5	1	3	1	0	0,5	0	2	22,5
DALIA	3,5	4	6	5	5	4	4	4,5	4,5	4,5	4,5	4	53,5
ESPLIEGO	3	3	5	4	6	2	3	3	3	4	3,5	4	43,5
FORSITIA	2	3	5	5	4	4	4	3	3	4	5	3,5	45,5
HIEDRA	2,5	3	4,5	4	4,5	3	3	3	4,5	4	4,5	3,5	44
IRIS	2	3	5,5	5	4	5	3,5	3,5	5	4	4,5	4,5	49,5
JAZMIN	2	2	5	4	6	4	3	4	5	3	4	4	46
KERRIA	2	3	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	43
LAUREL	2	2	2	3	4	2	2	3	2	3	3	3,5	31,5
LA VEREDILLA	2	2	4	2	4	2	2	2	3	2	2	2	29
MARGARITA	3	4	3	6	6	4	5	4	4	4	4,5	3,5	51
NARDO	1	4	3	2,5	5	1	4	2,5	2,5	3	3,5	3	35
ORQUIDEA	**2,5**	3	2	2	4	2	2	2	3	2,5	2,5	3	30,5
Pº ALCOBENDAS	2	2	4	2	4	2	2	2	5	1	2	3	31
PENSAMIENTO	1	3,5	3,5	3,5	3,5	2	3	2,5	2	2,5	2,5	3	32,5
PETUNIA	3	4	4	3,5	4	4	4	4	4	4	4	3,5	46
QUEJIGO	4	4	5	4	5	4,5	4	4	4	4	3,5	4	50
SALVIA	4	4	3	4	4,5	4	5	4	4	3,5	4,5	3,5	48
TOMILLO	2	4	2	1	0	0	1	0	0	1	1	0,5	12,5
YUCA	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	21
ZARZAMORA	2	1	4	2	4	4,5	4	1	5	2	4,5	3,5	37,5
TOTALES	**66**	**82**	**107**	**86,5**	**111,5**	**68,5**	**84,5**	**74**	**83,5**	**79**	**87**	**84**	**1.013,50**
AÑO 2009	57,5	80,5	93	81,5	80,5	83	78	80,5	90,5	98,5	99	83	1.005,50
AÑO 2008	64	116,5	69,5	89,5	82	76,5	110,5	83,7	89	112	93,2	94	1.080,40
AÑO 2007	78	97,1	90	69	84	77,5	88	95	87,6	104,2	122,5	85,2	1.078,10
AÑO 2006	69	84	85	67,5	75,5	98	86,5	84,5	86	71	110,5	75,5	993,00
AÑO 2005	77	75	98	74	93	103	85	96	96	72	63	71	1.003,00

SEGÚN ACUERDO ESTABLECIDO, LA CALLE DE CAMINO DE EL SOTO Y PARTE DE CAMINO NUEVO SON BARRIDAS POR LA ENTIDAD DE LA MORALEJA, Y LA ENTIDAD DE EL SOTO SE ENCARGA DE LA VEREDILLA Y LA CALLE DE LA SALVIA, OBRAS EN TOMILLO, CAMINO NUEVO Y CUESTA DEL CERRO.

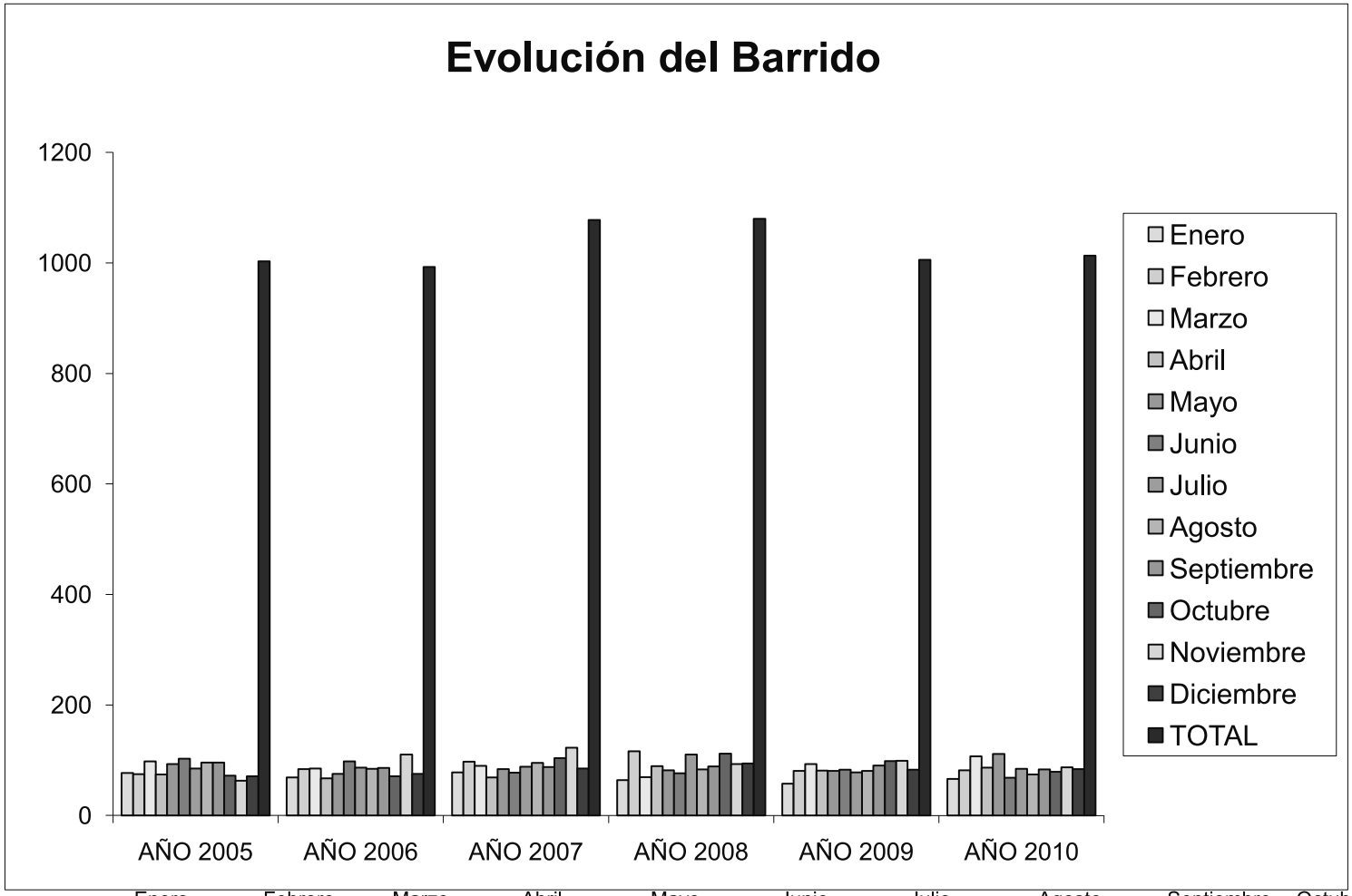

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
AÑO 2005	77	75	98	74	93	103	85	96	96	72	63	71	1003
AÑO 2006	69	84	85	67,5	75,5	98	86,5	84,5	86	71	110,5	75,5	993
AÑO 2007	78	97,5	90	69	84	77,5	88	95	87,5	104	122,5	85	1078
AÑO 2008	64	116,5	69,5	89,5	82	76,5	110,5	83,5	89	112	93	94	1080
AÑO 2009	57,5	80,5	93	81,5	80,5	83	78	80,5	90,5	98,5	99	83	1005,5
AÑO 2010	66	82	107	86,5	111,5	68,5	84,5	74	83,5	79	87	84	1013,5

c). AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Supervisión del Alumbrado Público. En cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la Ordenanza 261/1.994 y publicada en el B.O.C.M. de fecha 1 de Marzo, la supervisión y control de Redes del Alumbrado Público de la Urbanización está contratada con la empresa Bajonsa, S.L., que realiza actualmente los controles, emitiendo los certificados correspondientes que la citada Ordenanza determina.

Esta empresa atiende las incidencias que se producen en el alumbrado público, reponiendo el material que se deteriora por uso: lámparas, diferenciales y revisión general de las instalaciones.

Mantenimiento y Conservación de otras Instalaciones. La Entidad atiende tanto las averías producidas por accidentes de tráfico, como por actos vandálicos, trabajos de mantenimiento de instalaciones, recuperaciones de farolas deterioradas, etc. Se ha continuado con el repintado de farolas que lo precisaban en diversas calles.

Sustitución de báculos tipo "villa". Como en años anteriores se ha continuado con la sustitución de aquellos báculos que por deterioro, oxidación u obras han quedado fuera de normativa, especialmente se ha realizado en el parque de la Manzana XVII.

III. SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO

Este Servicio, que viene desarrollándose desde el origen de la Urbanización y se ratifica en el Estudio Complementario de 1.974, desde julio de 2007 esta contratado a la empresa **"Resator Seguridad S.L."** En cumplimiento de lo dispuesto en el **art. 13 de la Ley de Seguridad Privada (Ley 23/92 de 30 de Julio)**, está compuesto por un Director de Seguridad -D. Flores Duque Ramos- y ocho vigilantes. Este Servicio se compone de dos vehículos patrulla con un vigilante cada uno durante el día, y de tres vehículos durante la noche. Los vehículos van dotados con teléfonos:

Vehículos patrulla Entidad	**609105555 - 608105555**
Oficinas de la Entidad	**916503411**

Existe un interfono de comunicación con el vehículo patrulla en la puerta de nuestras oficinas.

Las funciones de este Servicio consisten en los siguientes cometidos y sus actuaciones se resumen en cuadro adjunto.

- Vigilancia en todo el recinto de la Urbanización
- Información sobre direcciones de calles
- Vigilancia de los servicios de la Urbanización
- Atención a las emergencias, realizando las denuncias y gestiones pertinentes y tomando las medidas oportunas en caso de rotura o averías, poniéndose en contacto con: Policía Nacional, Policía Municipal, Guardia Civil, Bomberos, etc.

Ante el incremento que la delincuencia está experimentando tanto a nivel global como particularmente en la zona, la Entidad plantea la adopción de una serie de medidas para nuestro Servicio de Seguridad, de las que el resto de urbanizaciones de nuestro entorno ya están dotadas y que sin duda contribuiría a mejorar la seguridad de todos los vecinos.

GESTION EXTERIOR Y COOPERACIÓN MUNICIPAL

El pasado mes de octubre se inauguró definitivamente la base de Policía Local en nuestra urbanización. De sus primeros pasos cabe destacar el grado de colaboración con nuestro Servicio de Seguridad, manteniéndose comunicados constantemente mediante emisoras y actuando conjuntamente en la prevención de delitos.

Desde la Entidad se han continuado realizando llamamientos a los padres para alertar y solicitar su colaboración en el control de actos vandálicos, carreras con vehículos, deterioro de mobiliario, realización de pintadas, peleas, disparos con

escopeta de perdigones y bolas de pintura etc., además se han publicado en diversas ocasiones medidas de autoprotección para intentar prevenir delitos.

Con el Cuerpo Nacional de Policía se ha mantenido una comunicación constante encaminada a la prevención de delitos en nuestra urbanización y a la detención de los autores. En este sentido hemos participado junto con ellos, Policía Local y el resto de Servicios de Seguridad Privada de Urbanizaciones y Centros Comerciales en los planes de seguridad específicos de verano y Navidades, además de planes puntuales de prevención de delitos en nuestra zona. Por otra parte hemos continuado manteniendo contacto permanente y una estrecha colaboración como con los demás Servicios de Seguridad privada de la zona.

Durante un periodo de tres semanas y con el fin de complementar un estudio del Departamento de Tráfico del Ayuntamiento se contabilizo el número de vehículos en el entorno de la Plaza de El Soto y especialmente las incorporaciones desde la calle de la Yucca.

ANALISIS AL CUADRO RESUMEN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

El número total de actuaciones del Servicio de Vigilancia de La Entidad, durante 2010 fue de 16.221, encaminadas fundamentalmente al control de la delincuencia y las situaciones sospechosas en nuestras calles y parques públicos, además de atender las incidencias que afectan a los servicios e instalaciones de la urbanización. Todo ello basado en la colaboración vecinal a través de los avisos y requerimientos que los vecinos hacen del servicio y colaborando permanentemente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En cuanto al número de delitos y faltas cometidos en nuestra urbanización durante 2010 ha sido de 53, con 36 robos consumados en viviendas, 7 sobre vehículos (1 de ellos con sustracción de vehículo) y 4 los cometidos contra personas, además se han producido otros 6 robos, la mayoría en trasteros ubicados en los garajes.

Durante este ejercicio se ha producido un aumento de robos en viviendas en nuestra urbanización, especialmente a partir del verano. Estos robos se han perpetrado fundamentalmente en las primeras horas de oscuridad (entre las 18,30 y las 20,00 horas) en que los delincuentes pasan inadvertidos en la calle entre trabajadores y vecinos y en las que es fácil verificar si la casa está ocupada. Normalmente acceden desde las zonas comunes de las comunidades, actuando sobre viviendas unifamiliares, entrando por las ventanas de la primera planta para ir directamente al dormitorio principal, lugar donde habitualmente se guardan los objetos de valor.

En cuanto a la prevención de estos delitos, hay que destacar los 8 robos no consumados en viviendas por la pronta intervención del Servicio de Seguridad de la Entidad alertado por vecinos y sistemas de alarma, la recuperación de 2 vehículos robados y haber evitado el robo de 1 más, así como la puesta a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad en 12 ocasiones de las personas sorprendidas en la comisión de delitos, faltas, vandalismo, conducción temeraria, etc.

En lo que respecta a los actos vandálicos y gamberradas, se mantienen en los mismos números que el año anterior. Cuando nuestro Servicio de Vigilancia consigue localizar a los autores de estos actos, además de ponerlo en conocimiento de la Policía Local, desde la Entidad se informa a los padres para que puedan asumir sus responsabilidades y corregir estos comportamientos.

En el área de tráfico se han producido 27 accidentes, 1 más que el año anterior. Hay que destacar que en bastantes de los accidentes los conductores han dado positivo en el control de alcoholemia. Por otra parte se continúa avisando a los conductores que estacionan incorrectamente mediante notas informativas y pasando aviso a Policía Local cuando la situación lo requiere.

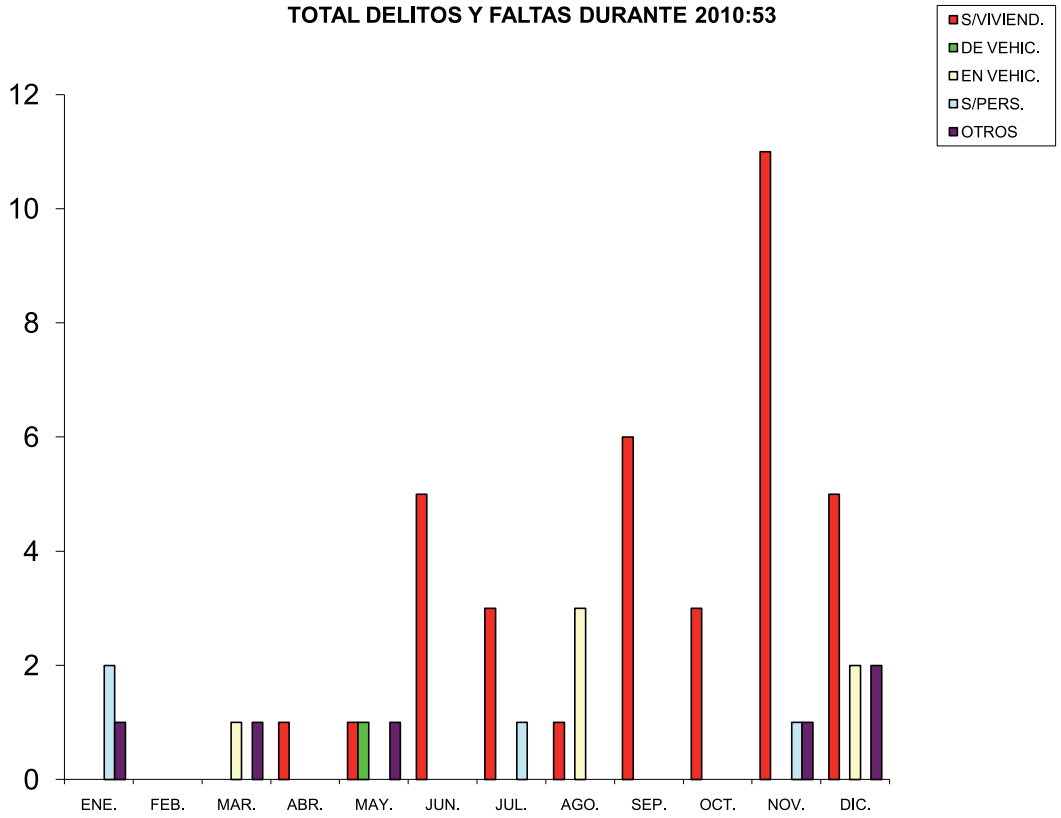

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	**TOTAL**
S/VIVIEND.				1	1	5	3	1	6	3	11	5	**36**
DE VEHIC.					1								**1**
EN VEHIC.			1					3				2	**6**
S/PERS.	2						1				1		**4**
OTROS	1		1		1						1	2	**6**
TOTAL	3	0	2	1	3	5	4	4	6	3	13	9	**53**

RESUMEN ACTUACIONES S. VIGILANCIA 2010

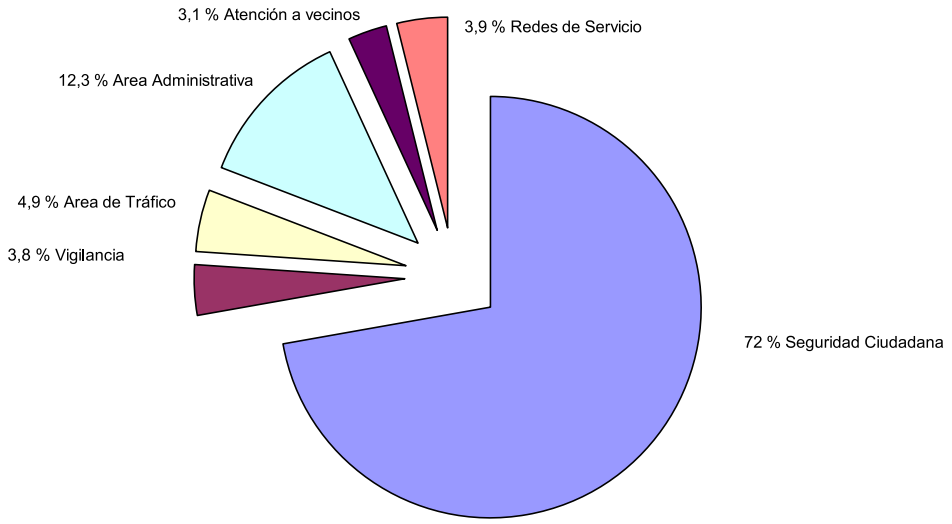

COMPARATIVO DE ACCIDENTES DE TRAFICO

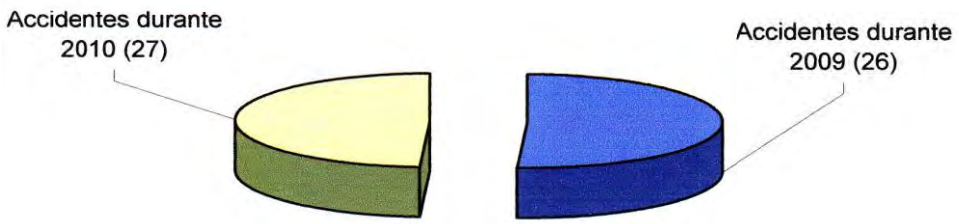

Accidentes de tráfico durante 2010 (27)

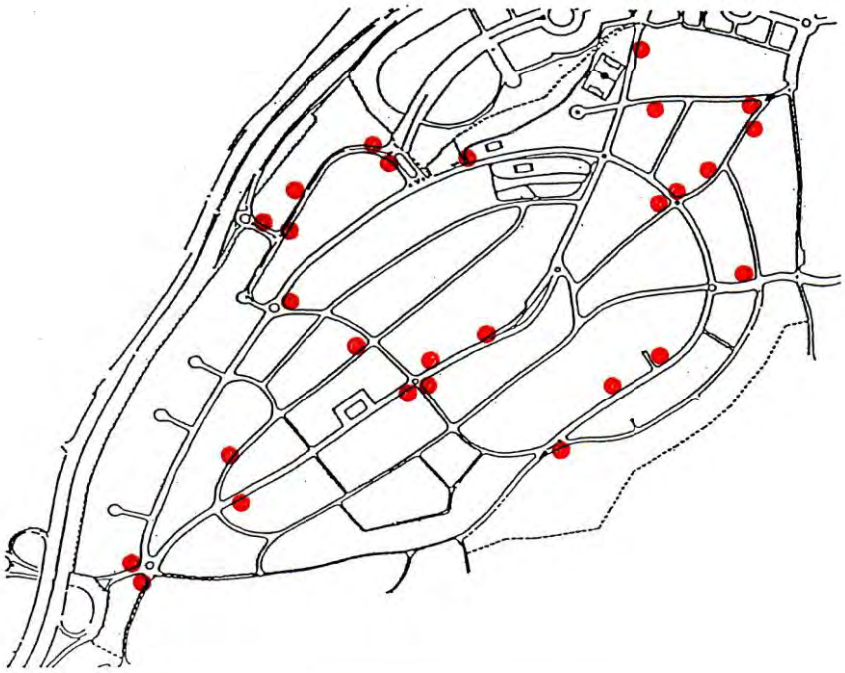

ACTUACIONES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DURANTE 2010

AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2010
Actuaciones por delitos	
. En viviendas	36
. De vehículos	1
. En vehículos	6
. Contra libertad sexual	
. Contra las personas	4
. Otros	6
. Reyertas, peleas discusiones	22
. Gamberradas	115
T O T A L	**190**
Prevención de delitos	
. Intentos de robos en viviendas no consumados o evitados	8
. Evitados en vehículos	1
. Vehículos recuperados	2
. Recuperación de objetos y documentos	29
. Plantones de seguridad	8.922
. Control de sospechosos	371
. Plantones de seguridad en parques	1.531
. Detención de delincuentes	12
. Alarmas	646
. Otros	1
T O T A L	**11.523**
AREA DE VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL	
. Control de vertidos	486
. Control de obras	24
. Control de ruidos	85
. Incendios e inundaciones	12
. Actuaciones en Parques	20
T O T A L	**627**
AREA DE TRÁFICO	
. Accidentes	27
. Controles de trafico y aparcamiento	745
T O T A L	**772**
AREA ADMINISTRATIVA	
Requerimientos del Servicio	
. Avisos telefónicos de vecinos	710
. Avisos telefónicos de centrales de alarma	622
. Avisos de las Fuerzas de Seguridad	71
. Asistencia a juzgados y reparto de notificaciones	
T O T A L	**1.403**
Ayuda exterior	
. Requerimientos a bomberos	1
. Requerimientos de ambulancias	2
. Requerimientos a Policía Nacional	116
. Requerimientos a Policía Local	472
T O T A L	**591**
ATENCIÓN A VECINOS	
. Avería en instalaciones	312
. Actuaciones por animales	60
. Atenciones por miedo	88
. Atención menores y otros	5
. Atención a enfermos	20
. Otras actuaciones	
T O T A L	**485**
AREA DE REDES DE SERVICIO	
. Teléfonos	
. Iberdrola	5
. Alumbrado Publico	366
. Canal Isabel II	20
. Señalización de tráfico	110
. Deterioro de viales	82
. Saneamientos y riegos	47
T O T A L	**630**
S U M A T O T A L	**16.221**

IV COOPERACIÓN MUNICIPAL

SUBVENCIONES ORDINARIAS

En virtud del Decreto 6348 de 2 de junio de 2010 fundamentado en el Convenio de Colaboración Económica entre el Ayuntamiento de Alcobendas y la Entidad Urbanística de Conservación de el Soto de la Moraleja , se recibe una subvención por un importe total de 240.500 euros.

Las partidas comprometidas fueron:

- Alumbrado público y su mantenimiento
- Recogida y tratamiento de desechos
- Mantenimiento red de saneamiento
- Podas urbanización y obras
- Material reparación aceras
- Leasing barredora

SERVICIOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Alcobendas realiza en nuestra Urbanización los siguientes Servicios:

Recogida de basuras domiciliarias en contenedores marrones. Este Servicio de recogida de basuras en contenedores, se realiza diariamente por la empresa CESPA, excepto los domingos y festivos.

Recogida de envases, latas, plásticos y tetrabrik en contenedores amarillos. La retirada de contenedores amarillos para envases plásticos, metálicos y bricks se realiza con una frecuencia de tres veces por semana, con tres recorridos alternativos según las calles. Dado el aumento de la población en la urbanización se ha solicitado al Ayuntamiento su ampliación.

Recogida de restos de siega recogidos en bolsas en contenedores verdes. Este servicio se realiza con una frecuencia de tres veces por semana, con dos recorridos alternativos según las calles. Como el anterior se considera insuficiente.

Recogida de ramas y restos de poda en haces atados de no más de 1 metro y 30 kilos. Lo realiza la empresa CESPA con la frecuencia de una vez por semana, con tres recorridos alternativos según las calles. Este servicio también se considera insuficiente.

Recogida de objetos inservibles. Previa petición del Servicio y confirmación del mismo, se retiran los objetos inservibles del domicilio. El teléfono de contacto es el **900703010.**

Recogida de papel y vidrio. Hay distribuidas en nuestra urbanización “6 islas ecológicas soterradas” (pág. 18 gráfico 2) para la recogida de este tipo de vertidos,

quedando establecido que la empresa responsable de este servicio limpie su entorno todas las noches.

Dentro de las actuaciones municipales y desde hace tres años, está incluida la limpieza de pintadas en los muros de las comunidades, canalizada su petición a través de la Entidad de Conservación.

Continuamente se solicita a las comunidades que se respeten las Normas del Ayuntamiento sobre los vertidos urbanos. Recordando que:

Contenedores amarillos:	Envases, latas, plásticos y tetrabrik.
Contenedores marrones:	Residuos domiciliarios orgánicos.
Contenedores verdes:	Restos de siega recogidos en bolsas.

Las ramas y restos de poda se preparan en haces atados de no más de 1 metro y 30 kilos.

Desratización y desinsectación en la Red General de Saneamiento. El Ayuntamiento tiene contratado este Servicio para nuestra Urbanización con una periodicidad bimestral durante todo el año. La actuación se realiza en los primeros 15 días de los meses impares. La Entidad solicita, además, tratamientos puntuales en aquellas zonas que lo precisan.

Desde la Entidad se aconseja a los responsables de las comunidades, mediante el envío de circulares informativas, que aprovechen la misma actuación para realizar tratamientos fitosanitarios dentro de la Red de Saneamiento privada, con el fin de optimizar los resultados.

Cooperación con la Entidad en la limpieza de la Red General de Saneamiento. La empresa municipal Seromal colabora cada tres meses con la Entidad en la limpieza de los tubulares, por un período de tres días. Esta colaboración supone una revisión de, aproximadamente, 2.000 ml de la R.G.S.

Suministro de árboles y arbustos. Durante la campaña de protección medioambiental, las comunidades de vecinos pueden solicitar al Ayuntamiento de Alcobendas el suministro de árboles y arbustos. Esta campaña también es comunicada por la Entidad mediante circular informativa.

Nevadas y heladas. Anualmente desde el Ayuntamiento recuerdan a los vecinos y Entidades la obligación que tienen de abastecerse de sal para utilizar en caso de nevadas y heladas.

Recogida de **animales sueltos**. Existen los teléfonos **915447376** y **607427425**, también en el **"busca" 940331331 abonado 506672** para avisar a la Asociación Anaa, colaboradora del Ayuntamiento. Asimismo se pueden llevar los animales encontrados a las dependencias de **"**Policía Local**",** donde un agente les acompañará hasta las perreras municipales. Mediante aviso a la Policía Local éstos pasarán con un lector de microchip para poder localizar al propietario del animal.

RELACIONES CON LA CORPORACION MUNICIPAL

Tras la firma del Convenio de Colaboración Económica, por importe de 240.500 euros, entre el Ayuntamiento de Alcobendas y la Entidad de Conservación, se fueron presentando las facturas que justifican los gastos que se pueden acoger a la citada subvención.

Se ha trasladado al Departamento de Tráfico la necesidad de estudiar soluciones a la problemática planteada por los vehículos que utilizan Plaza de El Soto para incorporarse directamente a la N-I sin usar la glorieta de Demarcación. La Entidad por su parte ha efectuado mediciones sobre el número de vehículos que utilizan esta opción.

Se ha planteado la necesidad de adecuación de los actuales pasos peatonales resaltados que con la entrada en vigor de la nueva legislación han quedado fuera de Norma.

Con el fin de facilitar la salida de vehículos en el Fondo de Saco del nº 1 de la calle de la Azalea, se ha trasladado la necesidad de adecuar la zona. Desde la Entidad hemos propuesto la construcción de un paso de peatones que impida el aparcamiento de vehículos.

Después del parón sufrido por las obras de Inversión Municipal en las calles Camino Nuevo, Cuesta del Cerro y Tomillo en el mes de agosto, como consecuencia de los problemas con la empresa adjudicataria, el pasado mes de noviembre la nueva empresa ha reanudado las mismas, continuando actualmente en fase de ejecución. La entidad colabora advirtiendo al Ayuntamiento de los defectos que observa.

Asimismo seguimos solicitando del Ayuntamiento soluciones para el tema de recogidas de basuras, tanto en cuanto a las frecuencias y horarios de recogida, como a la ubicación y retirada de contenedores. También seguimos insistiendo en la necesidad de controlar el cumplimiento de la Normativa municipal por parte de jardineros con el sacado de restos de jardinería, uso por parte de las obras de contenedores y el control de recogida de excrementos caninos.

Actualmente se está a la espera de la definitiva aprobación por parte del Pleno Municipal de la modificación de los estatutos de la Entidad, acordada en la última Asamblea General.

Actuaciones conjuntas

La comunicación continuada de limpieza de grafitis en las fachadas y su resolución.

La colaboración policial continuada. Intensificada si cabe tras la inauguración durante el mes de octubre de la base de Policía Local en la zona.

Asfaltado de la calle del Nardo.

Instalación de una mesa de Ping Pong en el parque XIX.

Sustitución de los viejos juegos infantiles en el parque XVII. La entidad contribuyó quitando los antiguos y explanando la zona.

Reparación de baches y blandones en las calles de la Begonia, Quejigo, Dalia e Hiedra.

Ante la problemática planteada por la inadecuada utilización de los parques públicos, especialmente el de la Manzana XVII, se ha instalado provisionalmente por parte de la Entidad un cartel con las normas de usos. En espera de sustituirlo por otro unificado con los demás parques que instalará el Ayuntamiento.

Campaña de concienciación de recogida de excrementos caninos. Facilitados por el Ayuntamiento la Entidad a entregado a los vecinos que han pasado por sus dependencias varios objetos para este fin, entre ellos un huesito con un rollo de bolsas.

Tras la solicitud vecinal en la pasada Asamblea General, se ha instalado por parte del ayuntamiento un WC en el parque XIX. La entidad se encarga de su mantenimiento y limpieza.

Tras diversas reuniones con los vecinos afectados y con los técnicos de la Entidad y el Ayuntamiento, se ha acometido por parte de este las obras de reparación y limpieza en la Red de saneamiento que discurre por las parcelas privadas entre Camino Nuevo y Dalia, consistente en localizar tapas de pozos ocultas, sustitución de tubulares obstruidos por raíces y construcción de galería para anular el tramo que discurría por debajo de las viviendas. Dichas obras están aún en fase de ejecución.

El Ayuntamiento sigue proporcionando árboles y arbustos que la Entidad se encarga de plantar en nuestras calles y parques públicos.

Desde el departamento de Edificios e Instalaciones nos han informado puntualmente cada dos meses de la desratización y desinsectación en toda la red de alcantarillado de todo el municipio, información que trasladamos a las comunidades, aconsejándoles para que aprovechen para realizar la misma operación.

V. GESTIÓN EXTERIOR

CIRCULARES INFORMATIVAS

Durante el año 2010, como ya es habitual, se ha informado cada cuatro meses a los vecinos mediante resúmenes de las actividades y gestiones que ha ido realizando la Entidad a lo largo del ejercicio. Además, se han buzoneado y mandado a través de correo electrónico circulares para informar sobre seguridad, fumigaciones, obras, corte de setos, podas en la calzada y demás situaciones puntales que lo han requerido.

En los meses de octubre y diciembre se informó mediante correo electrónico a los vecinos y administradores de comunidades, de la conveniencia de aprovisionar sal y procurarse de palas, en previsión de nevadas y heladas.

OTRAS GESTIONES

Ante las quejas continuadas de los vecinos por la mala cobertura de los móviles en varias zonas de El Soto. El Consejo Rector se ha puesto en contacto con Telefónica y el Ayuntamiento, para buscar una solución.

En relación con la deficiente recepción de TDT, se han realizado gestiones conjuntamente con el Ayuntamiento para que Retevisión realizase “in situ” revisiones para confirmar esta situación y en su caso solucionarla. Actualmente no tenemos constancia de que los problemas persistan.

Como ya indicamos en el capitulo de seguridad se han mantenido reuniones tanto con representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como con los demás servicios de Seguridad Privada y con los agentes locales buscando soluciones a las diferentes problemáticas planteadas.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

INFORME DE AUDITORIA

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Y

PRESUPUESTOS PARA 2011

1.1. INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

ARNAUDIT, S.L.P.

CONSULTORES- AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA

2010

Miembro del REA

REA
economistas auditores

ARNAUDIT, S.L.P.
CONSULTORES • AUDITORES

tfnos 916 030 448, 677 68 02 09
c/Zenón 28, 28232 Las Rozas
www.arnaudit@arnaudit.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A LA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS DE LA ENTIDAD DE CONSERVACION EL SOTO DE LA MORALEJA

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales Abreviadas de la **ENTIDAD DE CONSERVACION EL SOTO DE LA MORALEJA,** que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha., Los miembros del Consejo Rector, son los responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria de Cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ENTIDAD DE CONSERVACION EL SOTO DE LA MORALEJA** a 31 de Diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 19.550. Folio: 58. Sección: 8 Hoja: 343455. C.I.F. B 83845008

ARNAUDIT, S.L.P.
CONSULTORES • AUDITORES

tfnos 916 030 448, 677 68 02 09
c/Zenón 28, 28232 Las Rozas
www.arnaudit@arnaudit.com

3. Con fecha 12 de Febrero de 2010 emitimos nuestro informe de auditoria acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 en el que expresamos una opinión favorable.

ARNAUDIT, S.L.P.

REA economistas
Miembro ejerciente
ARNAUDIT, SLP
Año: 2010
Número: 2182/10
Importe: 30 euros
economistas

Fdo. Francisco Arnau Moral
(Socio Auditor) Nº R.O.A.C. S- 1.598

Madrid, 20 de Febrero de 2011

APROBACION DEL CONSEJO RECTOR

Las presentes Cuentas Anuales y la Memoria de Gestión del Ejercicio 2010 así como los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2011, han sido formuladas por el Consejo Rector en fecha 23 de febrero de 2011, firmándose seguidamente en prueba de su conformidad.

Fdo.: Dª Beatriz Navarro García
PRESIDENTE

Fdo.: D. José Luis de la Fuente O´Connor
VOCAL

Fdo.: D. Carlos Fernández Vélez
VICEPRESIDENTE 1º

Fdo.: D. Francisco de Angel Fernández-Pacheco
VOCAL

Fdo.: D. Manuel Benítez Jiménez
VICEPRESIDENTE 2º

Fdo.: D. Carmelo Canales Abaitua
VOCAL

Fdo.: D. Jorge Artes Giusti
SECRETARIO

Fdo.: D. Carlos Boggiero Solla
VOCAL

Diligencias que levanta el Secretario del Consejo Rector para hacer constar que, aprobadas las Cuentas Anuales y Memoria de Gestión de la **ENTIDAD DE CONSERVACIÓN "EL SOTO DE LA MORALEJA"** correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2011 por los miembros del Consejo Rector en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2011, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la primera hoja del presente documento, de lo que doy fe.

Alcobendas, 23 de febrero de 2011

EL SOTO DE LA MORALEJA
c/ de la Azalea, 555
28109-ALCOBENDAS
(Madrid)
Entidad de Conservación

Fdo.: JORGE ARTES GIUSTI

El Secretario del Consejo Rector

2. CUENTAS ANUALES

2.1. B A L A N C E

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN EL SOTO DE LA MORALEJA.

Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009

ENTIDAD DE CONSERVACION EL SOTO DE LA MORALEJA

Balance de Situación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Activo	*NOTAS*	*2010*	*2009*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**216.493,75**	**239.873,55**
I. Inmovilizado intangible	5	0	0
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		1.233,75	1.233,75
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(1.233,75)	(1.233,75)
II. Inmovilizado material	5	216.493,75	239.873,55
211 CONSTRUCCIONES		77.411,68	77.411,68
212 INSTALACIONES TÉCNICAS		279,50	279,50
213 MAQUINARIA		302.367,11	387.869,51
214 UTILLAJE		16.540,48	16.540,48
215 OTRAS INSTALACIONES		43.558,37	43.558,37
216 MOBILIARIO		18.319,36	18.319,36
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		20.668,85	20.668,85
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		141.636,15	108.587,37
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		27.904,15	27.904,15
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(432.191,90)	(461.265,72)
B) ACTIVO CORRIENTE		**707.636,26**	**651.604,45**
II. Existencias	9	27.553,80	27.764,03
300 REPUESTOS		25.785,68	26.082,91
321 COMBUSTIBLES		1.768,12	1.681,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		104.055,46	108.997,87
1. Clientes ventas y prestación de servicios		29.121,76	12.369,55
430 CLIENTES		29.121,76	14.027,31
436 CLIENTES DE DUDOSO COBRO		3.478,29	2.284,52
490 DETER. VALOR CREDI. OP. COMER.		(3.478,29)	(3.942,28)
3. Otros deudores		74.933,70	96.628,32
440 DEUDORES		71.504,63	76.643,60
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES		2.800,00	900,00
470 HP. DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		629,07	19.084,72
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	99.000,00	373.300,00
540 INV. FNAS. CP INSTR.PATRIMONIO		99.000,00	373.300,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		6.121,89	5.838,92
480 GASTOS ANTICIPADOS		6.121,89	5.838,92
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		470.905,11	135.703,63
570 CAJA, EUROS		1.352,16	998,35
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		469.552,95	134.705,28
TOTAL ACTIVO		**924.130,01**	**891.478,00**

ARAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83845008

ENTIDAD DE CONSERVACION EL SOTO DE LA MORALEJA

Balance de Situación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Pasivo	*NOTAS*	*2010*	*2009*
A) PATRIMONIO NETO		**590.774,76**	**284.203,55**
A-1) Fondos propios	8	590.774,76	284.203,55
I. Capital		167.435,00	167.435,00
1. Capital escriturado		167.435,00	167.435,00
101 FONDO SOCIAL		167.435,00	167.435,00
III. Reservas		116.768,55	115.136,91
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		116.768,55	115.136,91
VII. Resultado del ejercicio		306.571,21	1.631,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		**78.892,52**	**92.937,68**
I. Provisiones a largo plazo		14.320,00	0
142 PROVISION PARA OTRAS RESPONSABIL		14.320,00	0
II. Deudas a largo plazo	7	64.572,52	92.937,68
3. Otras deudas a largo plazo		64.572,52	92.937,68
174 PROVEEDORES INMOVILIZADO A LP		64.572,52	92.937,68
C) PASIVO CORRIENTE		**254.462,73**	**514.336,77**
III. Deudas a corto plazo	7	28.365,20	34.600,08
3. Otras deudas a corto plazo		28.365,20	34.600,08
524 ACREEDORES ARRTO. FINANCIERO CP		28.365,20	34.600,08
IV. Deudas con partes vinculadas a corto plazo		0	235.125,12
513 DEUDA CON COMUNIDADES Y VECINOS		0	235.125,12
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		226.097,53	244.611,57
1. Proveedores		82.254,95	45.167,76
400 PROVEEDORES		82.254,95	45.167,76
2. Otros acreedores		143.842,58	199.443,81
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		83.190,21	142.120,36
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		22.000,00	3.800,00
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		23.374,35	26.011,05
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		15.278,02	27.512,40
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**924.130,01**	**891.478,00**

2. CUENTAS ANUALES

2.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de pérdidas y ganancias.

Empresa: ENTIDAD DE CONSERVACION EL SOTO DE LA MORALEJA
Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de pérdidas y ganancias	*NOTAS*	*2010*	*2009*
1. Importe neto de la cifra de negocios	**11**	**1.440.422,71**	**1.456.781,34**
700 VENTAS DE MERCADERÍAS		1.440.422,71	1.456.781,34
4. Aprovisionamientos	**11**	**(638.366,28)**	**(661.704,75)**
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(68.560,78)	(97.713,26)
601 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS		(9.186,00)	(6.226,02)
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMI		(31.627,17)	(27.531,39)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(528.782,10)	(519.489,21)
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(297,23)	(10.547,96)
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		87,00	(196,91)
5. Otros ingresos de explotación		**240.500,00**	**252.044,82**
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	**12**	240.500,00	251.961,24
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		0	83,58
6. Gastos de personal		**(734.911,59)**	**(727.310,78)**
640 SUELDOS Y SALARIOS		(578.070,00)	(570.985,73)
641 INDEMNIZACIONES		,00	(10.011,30)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	**11**	(156.841,59)	(146.313,75)
7. Otros gastos de explotación		**(252.184,87)**	**(255.142,43)**
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(25.792,88)	(28.481,98)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(19.787,93)	(33.738,08)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(47.147,57)	(31.257,61)
625 PRIMAS DE SEGUROS		(24.000,74)	(21.884,12)
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		(444,69)	(908,84)
628 SUMINISTROS		(98.287,35)	(99.318,56)
629 OTROS SERVICIOS		(28.311,65)	(32.947,06)
631 OTROS TRIBUTOS		(2.390,52)	(2.141,08)
634 AJUST. NEGAT. EN IMPOS. INDIR.		(6.485,53)	(3.043,28)
694 PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	**11**		(3.942,28)
794 REVER. DETER. CRED. OP. COMER.		463,99	2.520,46
8. Amortización de inmovilizado		**(54.591,49)**	**(51.507,17)**
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(54.591,49)	(51.507,17)
11. Deterioro y resultado por enejenación de inmovilizado		**(5.634,29)**	**300,00**
671 PERD. PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		(5.634,29)	
771 Bº PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		,00	300,00
11 bis. Otros Resultados	**10**	**310.769,86**	**(14.803,34)**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(41.531,97)	(289.272,92)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		352.301,83	274.469,58
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**306.004,05**	**(1.342,31)**
12. Ingresos financieros		**4.179,79**	**6.226,18**
761 INGR.VALORES REPRESENTA. DEUDA		2.695,42	4.774,33
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1.484,37	1.451,85
13. Gastos financieros		**(3.612,63)**	**(3.252,23)**
662 INTERESES DE DEUDAS		(3.612,63)	(2.119,53)
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		,00	(1.132,70)
B) RESULTADO FINANCIERO		**567,16**	**2.973,95**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**306.571,21**	**1.631,64**
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**306.571,21**	**1.631,64**

ARNAUDIT, S.L. R.O.A.C. nº 1598 C.I.F.: B-83845008

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 Y 2009	NOTAS en la MEMORIA	2010	2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**306.571,21**	**1.631,64**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1.Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**306.571,21**	**1.631,64**

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2010 y 31/12/2009	Fondo Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2008	**167.435,00**	**114.954,31**	**182,60**	**282.571,91**
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2009	**167.435,00**	**114.954,31**	**182,60**	**282.571,91**
Total ingresos y gastos reconocidos				**0,00**
Distribución de dividendos				
Otras variaciones en el patrimonio neto		**182,60**	(182,60)	**0,00**
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	**167.435,00**	**115.136,91**	**1.631,64**	**284.203,55**
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2010	**167.435,00**	**115.136,91**	**1.631,64**	**284.203,55**
Total ingresos y gastos reconocidos				**0,00**
Distribución de dividendos				**0,00**
Otras variaciones en el patrimonio neto		1.631,64	(1.631,64)	**0,00**
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010	**167.435,00**	**116.768,55**	**306.571,21**	**590.774,76**

ARAUDIT, S.L. • R.E.A.C. S-1598 • C.I.F.: B-83845008 •

2. CUENTAS ANUALES

2.3. M E M O R I A

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN EL SOTO DE LA MORALEJA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2010

1. Actividad de la Entidad

La Entidad de Conservación el Soto de la Moraleja (en adelante La Entidad), se constituyó el día 16 de septiembre de 1985 ante el ilustre notario de Madrid don Carlos María Bru Purón teniendo como objeto y finalidad; la siguiente actividad:

La conservación y administración de los bienes de dominio y uso público municipal de la urbanización, constituidos por viales, instalaciones, zonas libres de cesión obligatoria y obras de urbanización, así como de los servicios propios de la competencia municipal.

La Entidad de Conservación el Soto de la Moraleja, es una Entidad Urbanística Colaboradora, de carácter administrativo (dependiendo en este orden, del Ayuntamiento de Alcobendas, administración urbanística actuante) con personalidad jurídica propia.

La Entidad se rige internamente por sus propios Estatutos; la génesis legal de estas entidades se encuentra en el art.24.2 del R.D 3288/1978 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión urbanística. No perciben de los beneficiarios de tales operaciones contraprestación alguna distinta de las cotizaciones fijadas en sus Estatutos.

El presupuesto de ingresos y gastos de la Entidad para el ejercicio 2010, fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2010.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y de acuerdo con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para este tipo de entidades sin ánimo de lucro y de carácter básicamente presupuestario, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la votación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de

contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados. No creemos posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el articulo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan junto con las del año anterior.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas o en el estado de cambio del patrimonio neto.

f) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

3. Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 a presentar a la Asamblea General para su aprobación es:

BASE DE REPARTO	2010	2009
Pérdidas y ganancias	306.571,21	1.631,64
Total		
DISTRIBUCIÓN	2010	2009

ARNAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 •

Reservas Voluntarias	**306.571,21**	**1.631,64**

Total distribuido	**306.571,21**	**1.631,64**

4. Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado intangible

Se valora inicialmente por su coste menos la amortización acumulada. Las inmovilizaciones intangibles corresponden a aplicaciones informáticas que se encuentran totalmente amortizadas.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición, además del importe facturado, se incluyen todos los gastos adicionales y directamente relacionados hasta su puesta en funcionamiento.

El Consejo Rector de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo en función de los siguientes años:

	Años	%
Instalaciones	7	15
Maquinaria	6	18
Utillaje	3	30
Otras instalaciones	33	3
Mobiliario	10	10
Elementos de transporte	6	16
Otro Inmovilizado Material	10-8	10-12

Por política de la Entidad todos aquellos nuevos elementos del inmovilizado que no superen como valor de coste los 600 , se amortizan en el mismo ejercicio.

ARNAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83845008

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En el presente ejercicio no se ha contabilizado cantidad alguna en este concepto.

c) Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable.

ARNAUDIT S.L. • R.O.A.C. Nº S-1998 • C.I.F.: B-81945008 •

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

ARNAUDIT S.L. • R.O.A.C. Nº S-2008 • C.I.F.: B-83845008

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

d) Existencias

Las existencias se muestran valoradas al precio de adquisición, el cual no excede de su valor de mercado. El precio de adquisición incluye el coste de la compra y los gastos accesorios.

Se procede a la baja definitiva en caso de deterioro u obsolescencia irreversible.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

La Entidad esta sujeta a unos Presupuestos Anuales, por tanto las variaciones de la cuenta de resultados con respecto a este debe ser mínimas.

f) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

ARNAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1398 • C.I.F.: B-63845008

h) Subvenciones

Las subvenciones recibidas se han imputado en su totalidad a la cuenta de pérdidas y ganancias en su apartado de otros ingresos de explotación, ya que corresponde a una subvención de explotación.

5. Inmovilizado Material e Intangible

a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2010	Importe 2009
SALDO INICIAL BRUTO	1.233,75	1.233,75
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.233,75	1.233,75

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2010	Importe 2009
SALDO INICIAL BRUTO	1.233,75	1.233,75
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.233,75	1.233,75

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2010	Importe 2009
SALDO INICIAL BRUTO	701.139,27	576.481,32
(+) Entradas	39.045,98	135.792,20
(-) Salidas	91.499,60	11.134,25
SALDO FINAL BRUTO	648.685,65	701.139,27

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2010	Importe 2009
SALDO INICIAL BRUTO	461.265,72	420.892,80
(+) Aumento por dotaciones	54.591,49	51.507,17
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	83,665,31	11.134,25
SALDO FINAL BRUTO	432,191,90	460.986,22

Total inmovilizado intangible e inmovilizado material	Importe 2010	Importe 2009
SALDO final Bruto	**649.919,40**	**702.373,02**
Amortizaciones	**-433.425,65**	**-462.499,47**
SALDO FINAL neto	**216.493,75**	**239.873,55**

Las adiciones y las bajas durante el ejercicio 2010, corresponden a:

Adiciones Maquinaria:	Importe
Extendedora de sal Windland mod. SP 575	3.340,80
Cuchara Quitanieves	2.656,40

Bajas Maquinaria:	V. Compra
Barredora Aspiradora Schmidt Swingo 225	91.499,60

Adiciones Eltos de transporte:	Importe
Renault Dalcia Sandero	8.142,07
Renault Master Furgón 3060 + Basculan	24.906,71
	33.048,78

6. Activos Financieros

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena.

Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2010	Importe 2009
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	99.000,00	373.300,00
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	99.000,00	373.300,00

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2010	Importe 2009
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	575.860,57	244.701,50
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	575.860,57	244.701,50

Total activos financieros cp	Importe 2010	Importe 2009
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	99.000,00	373.300,00
Préstamos y partidas a cobrar	574.960,57	244.701,50
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	673.960,57	618.001,15

7. Pasivos Financieros

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

   a) Pasivos financieros a largo plazo:

ARNAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83845008 •

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2010	Importe 2009
Débitos y partidas a pagar	64.572,52	92.937,68
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	64.572,52	92.937,68

Total pasivos financieros lp	Importe 2010	Importe 2009
Débitos y partidas a pagar	64.572,52	92.937,68
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	64.572,52	92.937,68

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Total pasivos financieros cp	Importe 2010	Importe 2009
Débitos y partidas a pagar	254.462,73	514.336,77
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	254.462,73	514.336,77

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2010:

	Vencimiento en años				
	1	2	3	4	TOTAL
Acreedores por arrendamiento financiero	28.365,20	21.494,00	22.205,86	20.872,66	92.937,72

b) Arrendamiento financiero.

Existen dos contratos de leasing financiero:

- Arrendamiento firmado con Banca March por importe 67.614,65 sobre una barredora adquirida durante el ejercicio 2006, la fecha para ejercitar la opción de compra por 1.352,29 es el 20 de junio de 2011. El importe de la deuda a corto plazo sobre la misma es de 7.499,78 .

- Arrendamiento financiero con Banco de Santander por importe de 109.000,00 sobre una barredora adquirida el 6 de noviembre de 2009, la fecha para ejercitar la opción de compra por 1.924,72 es el 6 de noviembre de 2014. Dicho arrendamiento financiero incluye una clausula por la cual queda pignorado uno de los depósitos bancarios que se mantiene con dicha entidad por importe de 65.000 .

ARMAUDIT S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83845008

8. Fondos propios

a) Fondo Social

El Fondo Social asciende a la cantidad de 167.435,00 euros, habiéndose formado a lo largo de la vida de la Entidad.

b) Reservas voluntarias

Estas ascienden a 116.768,55 euros, formadas por los resultados positivos obtenidos por la Entidad en ejercicios anteriores.

El Consejo Rector aprobara el resultado del ejercicio que ha ascendido a **306.571,21** . Con fecha 25 de marzo de 2010, se aprobó mediante Asamblea General Ordinaria el resultado del ejercicio anterior que ascendió a 1.631,64 , el cual se destinó a Reservas Voluntarias.

9. Existencias

El importe de las existencias a 31 de diciembre de 2010 es de 27.553,80 euros, compuesto por 25.785,68 euros correspondientes a los siguientes materiales:

- Alumbrado
- Material de riego
- Productos de jardinería y fitosanitarios
- Tráfico y seguridad
- Productos y útiles de limpieza
- Material de taller
- Material de construcción

Y 1.768,12 euros correspondientes a 1.684 litros de gasoil del depósito que posee la Entidad para surtir a la maquinaria y los vehículos.

10. Situación Fiscal

La Entidad esta exenta de tributación en el Impuesto de Sociedades, ya que no desempeña ninguna actividad mercantil diferente a la de su objeto y finalidad, que diera lugar a tributar por el mencionado impuesto.

Con fecha 3 de septiembre de 2008 la Agencia Tributaria reconoció a la Entidad su "carácter social". La eficacia de este reconocimiento está condicionada a la subsistencia de las condiciones y requisitos que fundamentan la exención. Con fecha 5 de febrero de 2009 la AEAT, reconoce a la Entidad el derecho a la exención de los servicios prestados directamente a sus miembros.

ARNAUDIT S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83845008

Con fecha 28 de enero de 2010, se ha recibido devolución de IVA correspondiente al primer trimestre de 2009, ascendiendo a la cantidad de 19.821,97 .
Con fecha 9 de diciembre de 2010 se ha recibido devolución de IVA correspondiente a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y primer trimestre de 2005, cuya cantidad asciende al nominal de 276.373,42 más intereses de demora de 59.106,44 , haciendo un total de 332.479,86 .

Se han contabilizado como gastos excepcionales la cantidad de 41.531,98 , correspondiente a la remuneración de los abogados que han llevado todo el procedimento de la devolución de las cuotas ingresadas por IVA de años anteriores.
El siguiente cuadro muestra el total ingresos excepcionales, producidos por las devoluciones de IVA, así como los gastos de los honorarios de los abogados.

INGRESOS excepcionales 2010, correspondiente a IVA de ejercicios anteriores	
DEVOLUCIONES IVA 2010	352.301,83
GASTOS ABOGADO	-41.531,97
SALDO NETO	**310.769,86**

11. Ingresos y Gastos

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
   - Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	**Importe 2010**	**Importe 2009**
Consumo de mercaderías	77.449,55	93.391,32
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	77.746,78	103.939,28
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-297,23	-10.547,96
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	31.714,17	27.334,48
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	31.627,,17	27.531,39
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	87,00	-196,91

   - Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	**Importe 2010**	**Importe 2009**
Cargas sociales	156.841,59	146.313,75
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	156.841,59	146.313,75
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

ARNAUDIT, S.L. R.O.A.C. Nº S-1598 C.I.F. B-63845008

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2010	Importe 2009
Otros gastos de explotación	237.864,87	255.142,43
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		3.942,28
b) Resto de gastos de explotación	237.864,87	251.200,15

El importe de los recibos emitidos por la Entidad a sus miembros ascienden a

	2010	*2009*	*Variación*	*%*
Recibos Emitidos	1.440.422,71	1.456.781,34	-16.358,63	-1,12%

12. Subvenciones

La Entidad percibe una subvención del Ayuntamiento de Alcobendas, en virtud del Decreto 6348 de 2 de junio de 2010 por importe de 240.500,00 , formalizando conjuntamente la subvención nominativa de 197.500 , acordada en el presupuesto General del Ayuntamiento de Alcobendas y la subvención excepcional de 43.000 . La subvención se emite en concepto de suministros eléctricos, gestión de la recogida y tratamiento de restos incluida la campaña de podas, el mantenimiento de los servicios de alumbrado público de la red de saneamiento así como el alquiler de maquinaria y materiales de reparación de aceras.

13. Otra Información

El Órgano de Administración de la Entidad a 31 de diciembre de 2010, no ha percibido cantidad alguna por ningún concepto, no existiendo obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

El número medio de empleados en la Entidad en el ejercicio 2009 y 2010 asciende a:

Distribucción del personal de la Entidad de Conservación al termino del ejercicio, por categorías y sexo 2009

Categorias	Hombres	Mujeres	Totales
Altos Directivos		1	1
Personal de Dirección	3		3
Empleados Administrativos		1	1
Resto de personal cualificado	14	1	15
TOTALES	**17**	**3**	**20**

ARAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83845008

Distribucción del personal de la Entidad de Conservación al termino del ejercicio, por categorías y sexo 2010

Categorias	Hombres	Mujeres	Totales
Altos Directivos	1		1
Personal de Dirección	3		3
Empleados Administrativos			0
Resto de personal cualificado	13	2	15
TOTALES	**17**	**2**	**19**

La remuneración percibida por ARNAUDIT, S.L.P por servicios de auditoría, para los ejercicio 2010 y 2009, ha ascendido a 4.200,00 euros cada ejercicio.

La entidad ha optado por contabilizar una provisión para responsabilidades, por importe de 14.320 , encaminada a cubrir las eventuales contingencias que pudieran desprenderse de determinadas reclamaciones actualmente en curso.

14. Medio ambiente

La Entidad, en el ejercicio de sus funciones sin ánimo de lucro de conservación y administración de bienes de dominio y uso público municipal, efectúa entre otras tareas, las de limpieza de vías públicas, parques y jardines con recogida de residuos, tan íntimamente relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

ARNAUDIT, S.L. • R.O.A.C. Nº S-1598 • C.I.F.: B-83842008

A N E X O

PRESUPUESTO PREVISTO Y REALIZADO A 31 DE DICIEMBRE 2010

GASTOS CONCEPTOS		Año 2010			
Servicios Generales y Administración		Presupuesto	Real	Desviación	%Desv
640.1/642.1	Gastos de Personal	117.470	122.660	5.190	4
623.1	Servicios Auxiliares y Juridicos	8.011	6.335	-1.676	-21
623.2	Servicios Profesionales independientes	23.810	40.813	17.003	71
625.1	Primas de seguros	14.687	14.517	-170	-1
62910000	Material de Oficina	3.022	2.247	-775	-26
629.1/628	Comunicaciones	7.917	8.237	320	4
66/626	Gastos Financieros	4.235	4.057	-178	-4
629.2/622.4	Varios Gastos Comunes	32.217	26.335	-5.882	-18
	Suma	**211.369**	**225.200**	**13.831**	**7**
Servicios de Vigilancia y Mantenimiento					
640.2/642.2	Gastos de Personal	56.557	58.103	1.546	3
607.1	Servicio de Vigilancia y Mantenimiento	406.471	407.532	1.061	0
62110000	Alquiler de Vehiculos	25.470	25.058	-412	-2
60200000	Suministros y varios; Reparación vehículos	13.844	13.486	-358	-3
	Suma	**502.342**	**504.180**	**1.838**	**0**
Conservación de Instalaciones y Suministros					
640.3/642.3	Gastos Personal	233.043	237.395	4.352	2
628.1	Suminstro Iberdrola	94.074	90.394	-3.680	-4
607.3	Servicio Conservación Alumbrado	17.601	24.082	6.481	37
600.4	Materiales Consumibles	1.482	5.380	3.898	263
602.1	Combustible y aceite	4.243	3.466	-777	-18
	Suma	**350.444**	**360.716**	**10.272**	**3**
Suma Gastos Generales (a)		**1.064.155**	**1.090.096**	**25.941**	**2**
Servicio de Limpieza en Vias Públicas, Parques y Zonas Verdes Públicas					
640.4/642.4/607,9	Gastos de Personal	344.025	335.882	-8.143	-2
649	Cursos Formación Personal	0	0	0	0
622.1/621.3	Transporte y Maquinaria	9.332	12.635	3.303	35
625.2	Primas de seguro	7.591	9.484	1.893	25
607.4	Serv.Alcantarillado, poda y obras	69.322	56.173	-13.149	-19
602.2	Combustible y Aceites	10.842	14.675	3.833	35
622.2	Reparación y equipos	24.213	6.901	-17.312	-71
600.1/2/3/601.1	Compra de aprovisionamientos y Varios	48.959	46.653	-2.306	-5
600.5	Materiales para obras	27.140	25.715	*-1.425*	-5
607.2/607.6	Recogida y Tratamiento de desechos y residuos	19.704	20.572	868	4
607,8	Servicios de Grua	2.125	1.295	-830	-39
628.2	Suministros Canal	305	374	69	23
Suma Gastos Servicios de Limpieza (b)		**563.558**	**530.357**	**-33.201**	**-6**
631,6312,634	Otros tributos (c,)	5.277	8.876	3.599	68
Suma Gastos Ordinarios (a+b+c)		**1.632.990**	**1.629.329**	**-3.661**	**0**
Amortizaciones y Provisiones		55000	54.591	-409	-1
Variación Provisión Insolvencias			0	0	
Variación Existencias			210	210	
Suma Gastos Amortizaciones, Existencias y Provisiones (d)		**55.000**	**54.801**	**-199**	**0**
TOTAL GASTOS (a+b+c+d)		**1.687.990**	**1.684.130**	**-3.860**	**0**
INGRESOS CONCEPTOS		Presupuesto	Real	Desviación	%Desv
700	Emision de recibos ordinarios	1.440.481	1.440.423	-58	0
740	Subvenciones Ayuntamiento	242.509	240.500	-2.009	-1
794	Ingresos recibos devueltos	0	464	464	0
761/769/766	Intereses financieros	5.000	4.180	-820	-16
Total Ingresos		**1.687.990**	**1.685.566**	**-2.424**	**0**
	Resultado del ejercicio sin Extraordinarios		**1.436**		
771,778	Ingresos extraordinarios	0	352.302	352.302	0
678	Gastos Extraordinarios y Pérdidas procedentes del inmovilizado	0	-47.166	-47.166	0
Suma Extraordinarios		**0**	**305.136**	**305.136**	
	Resultado del ejercicio (Beneficio)		**306.571**		

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2010

SERVICIOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

Gastos de Personal.- Esta partida comprende al personal de Administración, incluida la Seguridad Social en la que va descontada la bonificación en las cotizaciones de la Seguridad Social por compensación de edad. Se atiende también el imprevisto de la sustitución de Gerente.

Servicios Auxiliares y Jurídicos.- Lleva comprendido las partidas de Notario, Abogado Laboral y Penal.

Servicios Profesionales Independientes.- Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud, asesoría informática, asesoría contable y servicios asociados.

Primas de Seguros.- Corresponde al seguro obligatorio de los trabajadores que cubre Muerte, Accidente e Invalidez permanente, Responsabilidad Civil de la Entidad. En esta partida se imputan los asientos contables por periodificación.

Material de Oficina.- Cubre todos los gastos inherentes a este servicio.

Comunicaciones.- Corresponde a los gastos de teléfono, correo y mensajería.

Gastos financieros.- Lleva incluidos los gastos del leasing de la barredora y los gastos asociados a los recibos devueltos.

Varios Gastos Comunes.- Esta partida incluye los gastos de envío o reparto de circulares, convocatorias, Memoria de Cuentas Anuales, mantenimiento de extintores, desinsectación de oficinas y almacenes, comedor y vestuarios.

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO

Gastos de Personal.- Esta partida corresponde al departamento de seguridad.

Servicio de Vigilancia y Mantenimiento.- Corresponde al servicio de seguridad contratado.

Alquiler de Vehículos.- Servicio contratado con la empresa de seguridad.

Combustible y Reparación de Vehículos.- Corresponde al consumo realizado por el servicio de vigilancia y a un vehículo propiedad de la Entidad que se sigue utilizando como apoyo de este servicio y de la oficina.

CONSERVACION DE INSTALACIONES Y SUMINISTROS

Gastos de Personal.- Esta partida corresponde al personal de mantenimiento.

Suministro Iberdrola.- Alumbrado público. Esta partida ha sido totalmente cubierta con la subvención del Ayuntamiento.

Servicio de Conservación Alumbrado.- Corresponde a los gastos asociados a las empresas de mantenimiento. Esta partida ha sido totalmente cubierta con la subvención del Ayuntamiento.

Materiales Consumibles.- Esta partida comprende la reposición de los elementos de alumbrado que requieren mantenimiento regular y que no están cubiertos por las empresas contratadas y los consumibles utilizados en la reparación de averías.

Combustible y aceite.- Corresponde a los vehículos de mantenimiento.

SERVICIO DE LIMPIEZA EN VIAS PUBLICAS, PARQUES Y ZONAS VERDES PUBLICAS

Gastos de Personal.- Esta partida comprende el personal dedicado a la limpieza de vías públicas y cuidado de parques y rotondas.

Cursos de Formación de Personal.- No se han realizado.

Transporte y Maquinaria.- Esta partida comprende los gastos de reparación de vehículos y maquinaria de limpieza.

Primas de Seguro de Vehículos.- Corresponde a la flota de vehículos, camiones y maquinaria de la Entidad.

Servicio de alcantarillado, poda y obras.- Corresponde al mantenimiento de la red de saneamiento, imbornales, registros, pozos, y sus obras asociadas. Servicio de poda del arbolado de gran porte. Esta partida ha sido totalmente cubierta con la subvención del Ayuntamiento.

Combustible y Aceites.- Corresponde a la maquinaria de limpieza y jardinería.

Reparaciones y Equipos.- Reparación de maquinaria de jardinería, motosierras, segadoras, desbrozadoras, sopladoras, etc. La disminución se debe a la menor utilización de la barredora más antigua y en consecuencia la aparición de menos averías.

Compra de aprovisionamientos y varios.- En esta partida está incluido todo el material de construcción, reposición de elementos de maquinaria y útiles, ropa del personal, reposición de bolsas de basura, sanecán, mantenimiento de jardinería y herbicidas, plantas.

Materiales para obras.- Materiales de construcción para obras en aceras y viales. Esta partida ha sido totalmente cubierta con la subvención del Ayuntamiento.

Recogida y Tratamientos de Desechos y Residuos.- Está comprendida la recogida de residuos vegetales, transporte al vertedero, gestión y recogida de aceite industrial. Esta partida ha sido totalmente cubierta con la subvención del Ayuntamiento.

Servicio Grúa.- Se utiliza para actuaciones en árboles de gran porte y para instalación del alumbrado de Navidad.

Suministros Canal.- Corresponde al gasto de agua de almacén, vestuarios, comedor y Entidad.

TRIBUTOS

Otros tributos.- Incluye las partidas de vados entrada vehículos e Impuesto de circulación.

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Provisión realizada para amortizaciones y compra de maquinaria.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Minuta del bufete de abogados encargado de tramitar las reclamaciones para la recuperación del dinero del IVA, según contrato, e impuestos asociados.

INGRESOS

Emisión de recibos ordinarios.- Emisión trimestral de cuotas ordinarias.

Subvenciones.- Subvención anual del Ayuntamiento de Alcobendas para suministros y mantenimiento.

Ingreso recibos devueltos.- Ingresos de los gastos bancarios devengados por devolución de recibos de Comunidades.

Intereses financieros.- Corresponde al rendimiento del fondo de reserva y provisiones de la Entidad.

Ingresos extraordinarios.- Corresponden a las devoluciones del IVA e intereses por parte de la Agencia Tributaria.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011

GASTOS CONCEPTOS		2010	2011
Servicios Generales y Administración		Realizado	Presupuesto
640.1/642.1	Gastos de Personal	122.660	122.660
623.1	Servicios Auxiliares y Juridicos	6.335	6.335
623.2	Servicios Profesionales independientes	40.813	23.000
625.1	Primas de seguros	14.517	14.953
62910000	Material de Oficina	2.247	2.300
629.1/628	Comunicaciones	8.237	8.000
66/626	Gastos Financieros	4.057	4.057
629.2/622.4	Varios Gastos Comunes	26.335	26.000
6292,622.5	**Suma**	**225.201**	**207.305**
	Servicios de Vigilancia y Mantenimiento		
640.2/642.2	Gastos de Personal	58.103	58.103
607.1	Servicio de Vigilancia y Mantenimiento	407.532	421.796
62110000	Alquiler de Vehiculos	25.058	25.810
60200000	Combustibles y Reparación vehículos	13.486	15.509
622.3	**Suma**	**504.179**	**521.217**
Conservación de Instalaciones y Suministros			
640.3/642.3	Gastos Personal	237.395	240.956
628.1	Suminstro Iberdrola	90.394	97.626
607.3	Servicio Conservación Alumbrado	24.082	48.000
600.4	Materiales Consumibles	5.380	5.000
602.1	Combustible y aceite	3.466	3.986
Suma		**360.717**	**395.567**
Suma Gastos Generales (a)		**1.090.097**	**1.124.089**
Servicio de Limpieza en Vias Públicas , Parques y Zonas Verdes Públicas			
640.4/642.4	Gastos de Personal	335.882	340.920
649	Cursos Formación Personal	0	1.500
622.1/621.3	Transporte y Maquinaria	12.635	9.500
625.2	Primas de seguro	9.484	9.769
607.4	Serv.Alcantarillado, poda y obras	56.173	30.000
602.2	Combustible y Aceites	14.675	16.876
622.2	Reparación y equipos	6.901	7.000
600.1/2/3/601.1	Compra de aprovisionamientos y Varios	46.653	36.000
600.5	Materiales para obras	25.715	53.675
607.2/607.6	Recogida y Tratamiento de desechos y residuos	20.572	20.572
	Servicios de Grua	1.295	1.500
628.2	Suministros Canal	374	400
Suma Gastos Servicios de Limpieza (b)		**530.359**	**527.712**
631,6312,634	Otros tributos (c.)	8.876	8.876
Suma Gastos Ordinarios (a+b+c)		**1.629.332**	**1.660.677**
Amortizaciones y Provisiones		54.591	25.000
Variación Provisión Insolvencias		0	0
Variación Existencias		210	210
Suma Gastos Amortizaciones, Existencias y Provisiones (d)		**54.801**	**25.210**
TOTAL GASTOS (a+b+c+d)		**1.684.133**	**1.685.887**

INGRESOS CONCEPTOS			
700	Emision de recibos ordinarios	1.440.423	1.440.423
740	Subvenciones Ayuntamiento	240.500	240.500
794	Ingresos recibos devueltos	464	464
761/769/766	Intereses financieros	4.180	4.500
TOTAL INGRESOS		**1.685.566**	**1.685.887**

EXPLICACION Y CRITERIOS SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2011

SERVICIOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

Gastos de personal.- Esta partida comprende al personal de Administración, incluida la Seguridad Social.

Servicios Auxiliares y Jurídicos.- Lleva comprendido las partidas de Notario, Abogado Laboral y Penal.

Servicios Profesionales Independientes.- Prevención de Riesgos Laborales, Vigilancia de la Salud, asesoría informática, asesoría contable y servicios asociados. Al tratarse de servicios contratados a empresas externas, se estima un incremento de su coste basado en la previsión de un incremento del IPC del 3% en sus recibos.

Primas de Seguros.- Corresponde al seguro obligatorio de los trabajadores que cubre Muerte, Accidente e Invalidez permanente, Responsabilidad Civil de la Entidad. En esta partida se imputan los asientos contables por periodificación. Se aumenta en base a una previsión del incremento del IPC de un 3%.

Material de oficina.- Cubre todos los gastos inherentes a este servicio.

Comunicaciones.- Corresponde a los gastos de teléfono, correo y mensajería.

Gastos financieros.- Lleva incluidos los gastos del leasing de la barredora, de fondos de inversión, y gastos de recibos devueltos.

Varios Gastos Comunes.- En esta partida van incluidos los gastos de envío de circulares, convocatorias, Memoria de Cuentas Anuales, reparto de circulares, mantenimiento extintores, desinsectación oficinas y almacenes, comedor y vestuarios.

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO

Gastos de Personal.- Esta partida corresponde al departamento de seguridad.

Servicio de Vigilancia y Mantenimiento.- Corresponde al servicio de seguridad contratado. Se le aplica la subida de su convenio, estimada en un 3.5%.

Alquiler de Vehículos.- Servicio contratado de dos vehículos con la empresa de seguridad e inclusión de un tercero en actuaciones puntuales. Se aplica una subida estimada del IPC del 3%.

Combustible y Reparación de Vehículos.- Corresponde al servicio de vigilancia y a un vehículo propiedad de la Entidad que se sigue utilizando como apoyo del servicio. Se aplica una subida promedio estimada del 15%.

CONSERVACION DE INSTALACIONES Y SUMINISTROS

Gastos de Personal.- Esta partida corresponde al personal de mantenimiento. Se ha contemplado un incremento salarial del 1,5% tomando como referencia los datos de anteriores convenios de la construcción. Finalmente se aplicará lo que en su momento acuerden.

Suministro Iberdrola.- Alumbrado público. Se estima un incremento del 8% por aumento de tarifa.

Servicio de Conservación Alumbrado.- Corresponde a los gastos asociados a las empresas de mantenimiento. El aumento respecto al ejercicio anterior responde a la revisión quinquenal preceptiva, la reposición de elementos deteriorados e instalación de diferenciales de rearme automático.

Materiales Consumibles.- Esta partida comprende la reposición de los elementos de alumbrado que requieren mantenimiento regular y los consumibles utilizados en la reparación de averías.

Combustible, aceite.- Corresponde a los vehículos de mantenimiento.

SERVICIO DE LIMPIEZA EN VIAS PUBLICAS, PARQUES Y ZONAS VERDES PUBLICAS

Gastos de Personal.- Esta partida comprende el personal de Mantenimiento de parques y rotondas. Se ha contemplado un incremento salarial del 1,5% tomando como referencia los datos de anteriores convenios de la construcción. Finalmente se aplicará lo que en su momento acuerden.

Cursos de Formación de Personal.- Se prevé la realización de cursos para reforzar la especialización del personal.

Transporte y Maquinaria.- Esta partida comprende los gastos de reparación de vehículos y maquinaria de limpieza. Se espera reducir el gasto respecto al ejercicio anterior por garantía en las reparaciones realizadas.

Primas de Seguro de Vehículos.- Corresponde a la flota de vehículos, camiones y maquinaria de la Entidad.

Servicio de alcantarillado, poda y obras.- Corresponde al mantenimiento de la red de saneamiento, imbornales, registros, pozos, y sus obras asociadas. El importe de esta partida se reduce por contener el servicio de poda del arbolado de gran porte.

Combustible y Aceites.- Corresponde a la maquinaria de limpieza y jardinería. Se estima un incremento del 15% en el precio de los carburantes.

Reparaciones y Equipos.- Reparación de maquinaria de jardinería, motosierras, segadoras, desbrozadoras, sopladoras, etc.

Compra de aprovisionamientos y varios.- En esta partida está incluido todo el material de construcción, reposición de elementos de maquinaria y útiles, ropa del personal, reposición de bolsas de basura, sanecán, mantenimiento de jardinería y herbicidas, plantas.

Materiales para obras.- Materiales de construcción para obras en aceras y viales. Se proyectan actuaciones de adecuación de terrizos, jardines y aceras en diferentes calles que requieren un aumento de esta partida.

Recogida y Tratamientos de Desechos y Residuos.- Está comprendida la recogida de residuos vegetales, transporte al vertedero, gestión y recogida de aceite industrial.

Servicio Grúa.- Se utiliza para actuaciones en árboles de gran porte y para instalación del alumbrado de Navidad.

Suministros Canal.- Corresponde al gasto de agua de almacén, vestuarios, comedor y Entidad.

TRIBUTOS

Otros tributos.- Incluye las partidas de vados de entrada vehículos e Impuesto de circulación.

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Provisión realizada para amortizaciones y renovación de maquinaria.

INGRESOS

Emisión de recibos ordinarios.- Emisión trimestral de cuotas ordinarias. Se mantiene las cuotas de 2010.

Subvenciones.- Subvención anual del Ayuntamiento de Alcobendas para suministros y mantenimiento por importe de 240.500 euros. Cifra indicada por la representante del Ayuntamiento en la sesión del Consejo Rector celebrada el mes de enero.

Ingreso recibos devueltos.- Ingresos de los gastos bancarios devengados por devolución de recibos de Comunidades.

Intereses financieros.- Corresponde al rendimiento del fondo de reserva, provisiones y gestión de tesorería de la Entidad.

A N E X O

RELACION DE COMUNIDADES Y CUOTAS

COMUNIDAD	CALLE	NUMERO	MANZ	PARC	SUPERFICIE	VOLUMEN	COEF.	%
ZONA LIBRE					12.783,29			
COMUNIDAD RESIDENCIAL PLAZA	CAMINO DEL SOTO	29-69	II-III	1-2-3	7.500,00	9.460,00	1,0	0,629
COMUNIDAD CAMINO DEL SOTO 1	CAMINO DEL SOTO	1-27	II-III	4	4.767,64	6.006,00	1,0	0,399
MINIPARQUE EMPRESARIAL I	AZALEA	1	IV	1	25.016,75	27.855,00	1,0	1,852
COMUNIDAD LOS PINOS I FASE	AZALEA	3-99	IV	2	11.521,42	15.986,01	1,0	1,063
COMUNIDAD LOS PINOS II FASE	AZALEA	101-201	IV	2	11.521,42	15.986,01	1,0	1,063
COMUNIDAD LOS PINOS III FASE	AZALEA	GARAJE	IV	2	2.524,66	3.502,98	1,0	0,233
COMUNIDAD SOTOMORAL	AZALEA	203-213	IV	3-4	18.181,70	18.181,70	1,0	1,209
COMUNIDAD MENFIS	AZALEA	215-227	IV	5-6	24.635,60	24.635,60	1,0	1,638
COMUNIDAD ALDEBARAN	AZALEA	229-235	IV	7	15.675,10	15.675,10	1,0	1,042
COMUNIDAD LA SERENA	CALENDULA	1-11	IV	8	15.675,10	15.675,10	1,0	1,042
CHALET	AZALEA	2	VII	1	3.297,99	3.297,99	0,5	0,110
COMUNIDAD	BEGONIA	17-19	VII	2	2.749,17	2.749,17	1,0	0,183
COMUNIDAD	BEGONIA	21-33	VII	3	2.760,00	2.760,00	1,0	0,183
COMUNIDAD LA PLANTERIA	HIEDRA	1-13	VII	4	2.760,00	2.760,00	1,0	0,183
CHALET	HIEDRA	15-25	VII	5	2.546,36	2.546,36	0,5	0,085
COMUNIDAD	HIEDRA	27-35	VII	6	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD	HIEDRA	37-45	VII	7	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD	HIEDRA	47-57	VII	8	2.520,79	2.520,79	1,0	0,168
COMUNIDAD ALOYA	ZARZAMORA	12-22	VII	9	3.000,00	3.000,00	1,0	0,199
COMUNIDAD LOS ALTOS DE LA MORALEJA	ZARZAMORA	2-10	VII	10	3.100,00	3.100,00	1,0	0,206
COMUNIDAD SALER	AZALEA	72-74	VII	11	2.763,50	2.763,50	1,0	0,184
COMUNIDAD	AZALEA	64-70	VII	12	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
CHALET	AZALEA	56-62	VII	13	2.532,57	2.532,57	0,5	0,084
COMUNIDAD	AZALEA	40-54	VII	14	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD LOS ROBLES	AZALEA	30-38	VII	15	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
CHALET	AZALEA	18-28	VII	16	2.630,90	2.630,90	0,5	0,087
CHALET ADOSADO	AZALEA	6	VII	17	447,00	402,00	1,0	0,027
CHALET ADOSADO	AZALEA	8	VII	17	446,00	402,00	1,0	0,027
CHALET ADOSADO	AZALEA	10	VII	17	447,00	402,00	1,0	0,027
CHALET ADOSADO	AZALEA	12	VII	17	447,00	402,00	1,0	0,027
CHALET ADOSADO	AZALEA	14	VII	17	447,00	402,00	1,0	0,027
CHALET ADOSADO	AZALEA	16	VII	17	446,00	402,00	1,0	0,027
COMUNIDAD LAS ACACIAS	AZALEA	76-92	VIII	18-34	16.479,62	16.479,62	1,0	1,095
COMUNIDAD LINEA 7	IRIS	2-14	IX	1	2.849,07	3.394,00	1,0	0,226
COMUNIDAD ROYAL PARK	JAZMIN	8 A 28	IX	2-3-4-5-7-8	10.530,88	9.477,94	1,0	0,630
COMUNIDAD ROYAL PARK	IRIS	32-34	IX	5	1.002,94	902,66	1,0	0,060
COMUNIDAD ROYAL PARK	IRIS	28-30	IX	4	1.002,94	902,66	1,0	0,060
CHALET ADOSADO	JAZMIN	18	IX	2	501,46	451,36	1,0	0,030
CHALET ADOSADO	HIEDRA	73	IX	8	501,46	451,36	1,0	0,030
CHALET ADOSADO	HIEDRA	75	IX	8	501,46	451,36	1,0	0,030
COMUNIDAD ROYAL PARK	IRIS	36-38	IX	5	1.002,94	902,66	1,0	0,060
COMUNIDAD	JAZMIN	30-44	IX	6	2.609,12	3.239,00	1,0	0,215
COMUNIDAD	HIEDRA	63-71	IX	9	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
CHALET	HIEDRA	59-61	IX	10	3.069,25	3.069,25	0,5	0,102
COMUNIDAD LAS ESTERLICIAS	HIEDRA	2-20	X	1	5.479,00	7.024,00	1,0	0,467

CHALET	BEGONIA	47-101	X	2	8.121,00	8.691,00	0,5	0,289
COMUNIDAD EL PINAR	BEGONIA	103-111	X	3	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD LA ROTONDA	HIEDRA	64-74	X	4	2.977,01	3.636,00	1,0	0,242
CENTRO COMERCIAL LOS CEDROS	BEGONIA	113	XI	1	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
CHALET	HIEDRA	76-84	XI	2	2.502,00	2.502,00	0,5	0,083
COMUNIDAD LOS MADROÑOS	HIEDRA	90-104	XI	3	8.626,25	16.882,80	1,0	1,121
COMUNIDAD LOS MANZANOS	HIEDRA	180-190	XI	3	6.633,00	12.327,00	1,0	0,819
PARCELA	BEGONIA		XI	3	3.627,01	4.500,00	1,0	0,299
COMUNIDAD LOS FRESNOS	JAZMIN	84-94	XI	4	6.695,74	12.247,20	1,0	0,813
COMUNIDAD JARDIN DEL SOTO	BEGONIA	2-8	XII	1	27.050,98	27.050,98	1,0	1,798
COMUNIDAD	BEGONIA	10-24	XIII	1	5.000,00	5.000,00	1,0	0,332
COMUNIDAD	BEGONIA	26-36	XIII	2	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD BARILOCHE	DALIA	11-21	XIII	3	2.737,00	2.463,00	1,0	0,164
COMUNIDAD	BEGONIA	38-46	XIII	4	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD SOTO ALBA	DALIA	23-37	XIII	5	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD SOTO ALDAMA	BEGONIA	48-64	XIII	6-7	5.074,50	5.074,50	1,0	0,337
COMUNIDAD LA JARA	BEGONIA	66-72	XIII	8-9	5.000,00	5.000,00	1,0	0,332
CHALET	BEGONIA	74-82	XIII	10	2.500,00	2.500,00	0,5	0,083
COMUNIDAD EDIFICIO RETAMA	DALIA	51-53	XIII	11	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
CHALET	BEGONIA	84-86	XIII	12	2.500,00	2.500,00	0,5	0,083
COMUNIDAD LOS CASTAÑOS	JAZMIN	132-136	XIII	19	4.162,00	7.912,00	1,0	0,526
COMUNIDAD LAS JARAS	DALIA	67-69	XIII	20	3.340,00	6.321,00	1,0	0,420
RESID. LAS TERRAZAS DE LA MORALEJA	JAZMIN	140-146	XIII	21-22	6.633,00	12.590,00	1,0	0,837
COMUNIDAD LOS ZARZALES	BEGONIA	98-102	XIII	18	4.368,00	8.263,00	1,0	0,549
COMUNIDAD	DALIA	63-65	XIII	15	3.726,00	6.960,00	1,0	0,463
COMUNIDAD LOS JUNCOS	BEGONIA	88-90	XIII	16	3.412,00	6.374,00	1,0	0,424
COMUNIDAD LOS JUNCOS II	DALIA	59-61	XIII	14	3.438,00	6.429,00	1,0	0,427
COMUNIDAD SOTOLAGO	BEGONIA	92-96	XIII	17	4.358,00	8.140,00	1,0	0,541
COMUNIDAD CUESTA DEL SOTO	PENSAMIENTO	2-18	XIII	13	2.503,60	4.676,35	1,0	0,311
COMUNIDAD EDEN II	ESPLIEGO	2-8	XIV	1	10.000,00	10.000,00	1,0	0,665
CHALET	CAMINO NUEVO	11	XIV	2	2.500,00	2.500,00	0,5	0,083
COMUNIDAD	KERRIA	6	XIV	3	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
COMUNIDAD	KERRIA	4	XIV	4	2.500,00	2.500,00	1,0	0,166
RESIDENCIAL BELLAVISTA	KERRIA	8-20	XIV	5	3.029,93	3.029,93	1,0	0,201
COMUNIDAD NINIVE	KERRIA	22-26	XIV	6-7-8	10.141,23	10.141,23	1,0	0,674
COMUNIDAD EDEN I	DALIA	14-16	XIV	A	8.695,14	8.695,14	1,0	0,578
COMUNIDAD ADARA	KERRIA	1-3	XIV	B	4.627,05	4.627,05	1,0	0,308
COMUNIDAD LOURIDO	DALIA	20-42	XIV	C	5.897,50	5.897,50	1,0	0,392
COMUNIDAD LOS SAUCES	KERRIA	5-9	XIV	D	5.718,61	5.718,61	1,0	0,380
COMUNIDAD NUEVO MUNDO (F)	FORSITIA	1-9	XIV	E	10.723,98	10.723,98	1,0	0,713
COMUNIDAD	KERRIA	28-40	XIV	F	18.652,74	18.652,74	1,0	1,240
COLEGIO SAN PATRICIO	JAZMIN	148-190	XIV	G	10.000,00	10.000,00	0,7	0,465
COMUNIDAD	CAMINO NUEVO	18-78	XV	1	11.801,00	13.145,00	1,0	0,874
RESIDENCIAL SOTO AZALEA II	AZALEA	403-469	XVI	1 F-G	10.406,64	17.788,00	1,0	1,182
RESIDENCIAL SOTO AZALEA I	AZALEA	355-401	XVI	1 D-E	7.092,40	12.555,45	1,0	0,835
RESIDENCIAL SOROCAIMA	AZALEA	239-283	XVI	1(A)	7.366,00	11.283,00	1,0	0,750
COMUNIDAD EL TAMARAL II	AZALEA	471-519	XVI	3(A)	7.845,00	13.509,25	1,0	1,655

COMUNIDAD	AZALEA	285-307	XVI	1(B)	3.386,96	5.869,50	1,0	0,390
COMUNIDAD LA ALGAIDA	CALENDULA	156-178	XVI	1(G)	2.639,00	4.575,23	1,0	0,304
PARCELA	CALENDULA	97	XVI	1-BC	38.968,23	44.187,05	1,0	2,937
MINIPARQUE EMPRESARIAL II	CALENDULA	95	XVI	C-2	22.512,65	29.126,00	1,0	1,936
COMUNIDAD RETAMA DEL SOTO III	AZALEA	521-551	XVI	2	3.173,00	4.860,00	1,0	0,323
ZONA LIBRE					25.040,00			
COMUNIDAD LOS ARRAYANES	NARDO	1-101	XVII	A	15.000,00	19.350,00	1,0	1,286
ZONA LIBRE					47.961,12			
COMUNIDAD LOS CORZOS	NARDO	6-42	XVIII	1	41.980,84	46.194,00	1,0	3,071
ZONA LIBRE					6.000,00			
COMUNIDAD LOS ABETOS	AZALEA	248-310	XIX	3	3.673,42	5.518,44	1,0	0,367
COMUNIDAD RETAMA DEL SOTO	AZALEA	182-246	XIX	7-8	7.117,00	10.692,00	1,0	0,711
COMUNIDAD SOTO PARK II	AZALEA	424-510	XIX	10	11.102,68	12.848,00	1,0	0,854
COMUNIDAD SOTO PARK I	AZALEA	312-422	XIX	9	17.867,32	20.676,00	1,0	1,374
ZONA LIBRE					26.000,00			
COMUNIDAD LOS ABETOS II FASE	IRIS	77-115	XIX	6	3.443,58	5.173,56	1,0	0,344
COMUNIDAD EL TAMARAL	AZALEA	94-152	XIX	1-2-3	8.987,63	13.502,93	1,0	0,898
COMUNIDAD LINDE VERDE I	AZALEA	154-180	XIX	4	4.550,37	6.836,43	1,0	0,454
COMUNIDAD LINDE VERDE II	IRIS	21-57	XIX	5	6.128,00	9.206,64	1,0	0,612
COMUNIDAD LAS TERRAZAS	TOMILLO	1-7	XX	1	22.775,00	22.775,00	1,0	1,514
COMUNIDAD	TOMILLO	2-32	XXI	A	7.311,00	7.311,00	1,0	0,486
COMUNIDAD SOTO 21 (B)	MARGARITA	1-47	XXI	B	6.563,62	7.008,00	1,0	0,466
COMUNIDAD SOTO 22	MARGARITA	49-95	XXI	C	6.563,62	7.008,00	1,0	0,466
COMUNIDAD SOTO 23 (F)	MARGARITA	97-119	XXI	D	6.656,54	7.008,00	1,0	0,466
COMUNIDAD SOTO 24	PETUNIA	6-52	XXI	E	8.043,31	10.241,00	1,0	0,681
COMUNIDAD GUAYARMINA	IRIS	42-52	XXII	1	20.133,64	20.133,64	1,0	1,338
COMUNIDAD LOS MUDEJARES	IRIS	54-88	XXII	6	4.689,08	6.725,00	1,0	0,447
COMUNIDAD ALTA VISTA I	IRIS	154-170	XXII	2	3.151,96	4.520,36	1,0	0,300
COMUNIDAD ALTA VISTA II	IRIS	124-152	XXII	3	10.344,37	14.836,00	1,0	0,986
RESIDENCIAL VIVIT	HIEDRA	105-119	XXII	5	4.698,08	6.725,00	1,0	0,447
COMUNIDAD ALTA VISTA III	IRIS	96-122	XXII	4	8.381,12	12.020,64	1,0	0,799
COLEGIO RR.MM. IRLANDESAS	HIEDRA	406-540	XXIII	1	30.000,00	30.000,00	0,7	1,396
RESIDENCIAL HYDRA	IRIS	172-174	XXIII	2	5.957,73	5.957,73	1,0	0,396
COMUNIDAD LAS MAGNOLIAS	HIEDRA	284-294	XXII	3	9.881,45	14.638,58	1,0	0,973
COMUNIDAD LOS TILOS	BEGONIA	157-167	XXIII	3 (A)	9.909,44	14.638,42	1,0	0,973
COMUNIDAD JARDIN DE LAS IRLANDESAS	HIEDRA	386-404	XXIII	4	19.790,88	29.277,00	1,0	1,946
COMUNIDAD SOTOVERDE	ORQUIDEA	1-53	XXIV	1	10.821,00	10.821,00	1,0	0,719
COMUNIDAD SOTOVERDE II	ORQUIDEA	55-87	XXIV	2	8.777,76	8.777,76	1,0	0,583
COMUNIDAD EL ROCIO DE LA MORALEJA	AZALEA	512-554	XXIV	4	9.490,67	9.490,67	1,0	0,631
COMUNIDAD UNISOTO I	AZALEA	556-594	XXIV	3	11.614,57	11.614,57	1,0	0,772
COMUNIDAD SOTO V	BEGONIA	266-316	XXV	A	7.099,00	10.337,00	1,0	0,687
COMUNIDAD SOTO III	BEGONIA	216-264	XXV	B	7.137,50	10.393,00	1,0	0,691
COMUNIDAD RESIDENCIAL ARAUCA	DALIA	255-301	XXV	C	7.402,40	10.779,00	1,0	0,716
COMUNIDAD	DALIA	303-353	XXV	D	7.367,10	10.727,00	1,0	0,713
COMUNIDAD SOTOVERDE I-II	DALIA	355-371	XXV	E	17.200,00	17.200,00	1,0	1,143
COMUNIDAD SOTO ALTO	AZALEA	596-608	XXVI	1	9.320,60	9.320,80	1,0	0,616
COMUNIDAD SOTO ALTC	DALIA	379-385	XXVI	1	7.992,00	7.992,00	1,0	0,528

COMUNIDAD SOTO ALTO	ORQUIDEA	36-42	XXVI	1	5.328,00	5.328,00	1,0	0,352
URBANIZACION EL TREBOL	ORQUIDEA	2-10	XXVI	1-A	7.146,23	7.146,23	1,0	0,475
COMUNIDAD	ORQUIDEA	32-34	XXVI	1	2.139,41	2.139,41	1,0	0,142
COMUNIDAD SOTO ALTO III	DALIA	373-389	XXVI	1	4.278,62	4.278,62	1,0	0,284
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	12	XXVI	1	431,00	430,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	14	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	16	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	18	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	20	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	22	XXVI	1	430,54	430,54	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	24	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	26	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	28	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	ORQUIDEA	30	XXVI	1	431,00	431,00	1,0	0,029
COMUNIDAD SOTO 26	QUEJIGO	49-95	XXVII	C	6.296,57	7.972,05	1,0	0,530
COMUNIDAD SOTO 25	AZALEA	693-715	XXVII	A	6.813,00	8.248,46	1,0	0,548
COMUNIDAD LOS ZARCILLOS	AZALEA	717-767	XXVII	B	8.987,00	9.102,46	1,0	0,605
COMUNIDAD SOTO 28	QUEJIGO	1-47	XXVII	D	6.601,43	8.358,03	1,0	0,556
COMUNIDAD SOTO DE LA JARA IV FASE	QUEJIGO	2-38	XXVIII	A	8.501,98	9.460,00	1,0	0,629
COMUNIDAD LOS ALCES	MARGARITA	28-70	XXVIII	B	15.725,00	17.496,00	1,0	1,163
COMUNIDAD SOTO DE LA JARA I FASE	QUEJIGO	130-180	XXVIII	C	9.521,00	10.593,00	1,0	0,704
COMUNIDAD SOTO DE LA JARA II FASE	QUEJIGO	82-128	XXVIII	D	9.256,00	10.299,00	1,0	0,685
COMUNIDAD SOTO DE LA JARA III FASE	QUEJIGO	40-80	XXVIII	E	8.991,90	10.006,00	1,0	0,665
COMUNIDAD FUENTECLARA	JAZMIN	93-97	XXIX	1	10.000,00	10.000,00	1,0	0,665
COMUNIDAD	DALIA	52-54	XXIX	2	10.000,00	10.000,00	1,0	0,665
COMUNIDAD FUENTIDUEÑA I FASE	DALIA	56-62	XXIX	3-4	13.153,26	13.153,26	1,0	0,874
COMUNIDAD FUENTIDUEÑA II FASE	DALIA	64-66	XXIX	3-4	13.153,26	13.153,26	1,0	0,874
COMUNIDAD FUENTIDUEÑA III FASE	DALIA	68-70	XXIX	3-4	12.277,36	12.277,36	1,0	0,816
COMUNIDAD LAS ARIZONICAS	CAMINO NUEVO	55-155	XXIX	31-36	15.682,00	15.682,00	1,0	1,042
COMUNIDAD	CAMINO NUEVO	175-229	XXIX	37-39-40-41	10.358,00	10.358,00	1,0	0,689
COMUNIDAD MORALEJA 78	CAMINO NUEVO	157-173	XXIX	38	2.590,00	2.590,00	1,0	0,172
EDIFICIO RESIDENCIAL LA MORALEJA	CAMINO NUEVO	47-53	XXIX	46	13.250,00	13.250,00	1,0	0,881
COMUNIDAD CUESTA DEL CERRO 1	CUESTA DEL CERRO	1	XXX	15	3.292,00	3.292,00	1,0	0,219
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	96	XXX	16	443,00	443,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	98	XXX	16	443,00	443,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	100	XXX	16	443,00	443,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	102	XXX	16	443,00	443,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	104	XXX	16	443,00	443,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	106	XXX	16	442,00	442,00	1,0	0,029
CHALET ADOSADO	CAMINO NUEVO	108	XXX	16	443,00	443,00	1,0	0,029
COMUNIDAD LA CERRADA	CAMINO NUEVO	110-140	XXX	17-18-19-24-25	12.612,00	12.612,00	1,0	0,838
CHALET	CAMINO NUEVO	142-152	XXX	20	2.612,00	2.612,00	0,5	0,087
COMUNIDAD	CAMINO NUEVO	154-176	XXX	21	2.525,00	2.272,50	1,0	0,151
COMUNIDAD CERROALTO	CUESTA DEL CERRO	75-81	XXX	22-29-30-42-43	13.606,00	13.345,50	1,0	0,887
COMUNIDAD LA COLLARADA	CUESTA DEL CERRO	3-15	XXX	23	3.277,00	3.277,00	1,0	0,218
COMUNIDAD LOS ROSALES	CUESTA DEL CERRO	35-45	XXX	26	2.507,00	2.507,00	1,0	0,167
COMUNIDAD	CUESTA DEL CERRO	47-53	XXX	27	1.816,00	1.816,00	1,0	0,121

CHALET	CUESTA DEL CERRO	55-57	XXX	27	804,00	804,00	1,0	0,053
COMUNIDAD MORALEJA 79	CUESTA DEL CERRO	59-73	XXX	28	2.745,00	2.745,00	1,0	0,182
COMUNIDAD	CUESTA DEL CERRO	12-20	XXXI	1	2.551,00	2.551,00	1,0	0,170
COMUNIDAD BELLAVISTA	CUESTA DEL CERRO	22-32	XXXI	2	2.655,00	2.655,00	1,0	0,176
COMUNIDAD	CUESTA DEL CERRO	34-48	XXXI	3-4	5.047,00	5.047,00	1,0	0,335
CHALET	CUESTA DEL CERRO	50-60	XXXI	5	2.672,00	2.672,00	0,5	0,089
COMUNIDAD	CUESTA DEL CERRO	62-84	XXXI	6-7-8	7.545,00	7.545,00	1,0	0,502
COMUNIDAD	CUESTA DEL CERRO	86-96	XXXI	9	2.587,00	2.587,00	1,0	0,172
CHALET	CUESTA DEL CERRO	98-108	XXXI	10	2.525,00	2.525,00	0,5	0,084
COMUNIDAD	CUESTA DEL CERRO	110-122	XXXI	11	2.525,00	2.525,00	1,0	0,168
COMUNIDAD LA ENSENADA	CUESTA DEL CERRO	124-138	XXXI	12	2.557,00	2.557,00	1,0	0,170
CHALET ADOSADO	CUESTA DEL CERRO	140	XXXI	13	566,00	566,00	1,0	0,038
CHALET ADOSADO	CUESTA DEL CERRO	142	XXXI	13	566,00	566,00	1,0	0,038
CHALET ADOSADO	CUESTA DEL CERRO	144	XXXI	13	566,00	566,00	1,0	0,038
CHALET ADOSADO	CUESTA DEL CERRO	146	XXXI	13	566,00	566,00	1,0	0,038
CHALET ADOSADO	CUESTA DEL CERRO	148	XXXI	13	566,00	566,00	1,0	0,038
CHALET	LA VEREDILLA	27	XXXI	14	2.537,00	2.537,00	0,5	0,084
CHALET ADOSADO	LA VEREDILLA	31	XXXI	45	480,00	480,00	1,0	0,032
CHALET ADOSADO	LA VEREDILLA	33	XXXI	45	480,00	480,00	1,0	0,032
CHALET ADOSADO	LA VEREDILLA	35	XXXI	45	480,00	480,00	1,0	0,032
CHALET ADOSADO	LA VEREDILLA	37	XXXI	45	690,00	690,00	1,0	0,046
CHALET ADOSADO	LA VEREDILLA	39	XXXI	45	720,00	720,00	1,0	0,048
COMUNIDAD VILLARICA	CUESTA DEL CERRO	152-172	XXXI	44	2.767,00	2.767,00	1,0	0,184
CLUB DE TENIS LA MORALEJA	CAMINO NUEVO	80-92	XXXI	1	44.853,00	40.367,70	1,0	2,683
ZONA DEPORTIVA					2.000,00			